

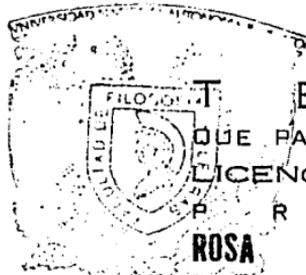
2931



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras  
COLEGIO DE PEDAGOGIA

## LA CAPACITACION DEL ASESOR DE EDUCACION PARA ADULTOS. ANALISIS Y PROPUESTA



TESINA  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA  
PRESENTA  
ROSA MARIA MIRANDA MUNGUIA

★ SET. 12 1989

SECRETARIA DE ASUNTOS ESCOLARES, D. F.



1989

FALLA DE ORIGEN

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA  
ADMINISTRACION



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	INTRODUCCION.....	1
1	FUNDAMENTACION TEORICA DE LA CAPACITACION.....	7
1.1	Marco conceptual.....	7
1.2	Marco teórico.....	13
2	MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION DE ADULTOS.....	25
2.1	Ley Federal de educación.....	26
2.2	Ley Nacional de educación para adultos.....	27
3	EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.....	32
3.1	Antecedentes históricos de la educación de los adultos en México.....	32
3.2	Creación del INEA.....	37
3.3	Organización del Instituto.....	38
3.4	Facultades del Instituto.....	39
4	PROGRAMA DE EDUCACION BASICA.....	44
4.1	Plan de estudios.....	46
4.2	Material didáctico.....	48
4.2.1	Libros de texto.....	49
4.2.2	Audiovisuales.....	51
4.2.3	Cuadernillos de Autoevaluación.....	51
4.3	Acreditación y certificación.....	52

	Índice
5	EL ASESOR..... 56
5.1	Consideraciones metodológicas..... 57
5.2	Características del asesor..... 58
5.3	Funciones del asesor..... 61
5.4	La capacitación del asesor..... 64
6	ANÁLISIS DE LA CAPACITACION QUE BRINDA EL INEA AL ASESOR..... 72
7	PROPUESTA DE CAPACITACION PARA ASESORES 82
7.1	El proceso de capacitación permanente.. 83
7.1.1	Detección de necesidades..... 83
7.1.2	Diseño y elaboración de planes, programas y material de apoyo..... 84
7.1.3	Selección de instructores y lugar..... 85
7.1.4	Promoción de la capacitación..... 85
7.1.5	Ejecución de los cursos de capacitación 86
7.1.6	Evaluación de la capacitación..... 86
7.1.7	Seguimiento de los asesores capacitados 87
7.2	Propuesta de capacitación permanente... 88
	CONCLUSIONES..... 97
	OBRAS CONSULTADAS..... 101
	ANEXOS.....

## I N T R O D U C C I O N

México como país subdesarrollado presenta una infinidad de problemas en el ámbito económico, político, social y educativo. Entre los que se pueden mencionar: crecimiento demográfico indiscriminado, concentración de los servicios en la zona urbana, migración del campo a la ciudad, irregularidades en la tenencia de la tierra, problemas de salud, analfabetismo, etc.

Por lo que respecta al ámbito educativo es necesario aclarar que la situación económica influye determinantemente para que gran parte de la población infantil abandone la escuela para incorporarse al sector productivo llegando a la edad adulta con mínimos niveles de instrucción.

La preocupación de los gobiernos de México para solventar este problema educativo no es reciente ya que se encuentran antecedentes de la educación de adultos desde la época de la Colonia.

A partir de las cifras que se obtuvieron en el Censo de Población y Vivienda de 1980 que indican que había en el país 6.2 millones de analfabetos mayores de quince años, 15 millones que no habían concluido la primaria y 7 millones que no cursaron la secundaria completa, en 1981 fue creado por decreto presidencial el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) como una instancia administrativa con

el objeto de promover, organizar e impartir educación a los adultos.

Con el objeto de brindar una atención adecuada el INEA lleva a cabo tres programas sustantivos:

1. Alfabetización
2. Educación básica, y
3. Educación comunitaria.

Debido a que el Instituto no cuenta con los recursos financieros para contratar personal especializado que lleve a cabo estos programas, su acción educativa se basa en auto-didactismo y la solidaridad social. En este sentido, el INEA promueve la participación de los estudiantes, profesionistas y de la comunidad en general.

De estos programas educativos, la presente tesina se enfocará al programa de educación básica cuyo objetivo es brindar la posibilidad de iniciar, o en su caso, concluir la primaria y secundaria a todas las personas mayores de quince años de edad.

Considerando las características de la población demandante de educación se diseño un plan de estudios flexible, material didáctico especial, además de plantear que en la educación de adultos se pretende romper con el esquema tradicional del profesor y los alumnos la propuesta es que el profesor se convierta en asesor, esto implica que los educandos-adultos sean responsables de su propio aprendizaje y só-

lo asistan al círculo de estudio para resolver dudas.

Sin embargo, de acuerdo a mi experiencia como asesora durante dos años en círculos de estudio de primaria y secundaria en la Coordinación Regional Alvaro Obregón capté innumerables problemas con los que se enfrenta el asesor, entre los que se pueden mencionar: tanto el asesor como el usuario confunden la asesoría con el impartir clase; grupo heterogéneo, ya que existen personas en el mismo círculo de estudio que requieren alfabetización, primaria y secundaria; el asesor no retoma las experiencias y conocimientos de los adultos en el proceso educativo; el adulto no estudia por su cuenta; el asesor carece de información que le permita comprender la influencia de problemas fisiológicos (vista, oído) del adulto en el proceso de aprendizaje; el contenido de los libros de texto está mal explicado, además, el vocabulario que se utiliza en algunos temas no es accesible para el adulto, etc.

De acuerdo con esta problemática me surgen las siguientes interrogantes: ¿todas las personas que fungen como asesores fueron capacitados para desempeñar sus funciones? ¿de qué manera se lleva a cabo la capacitación? ¿en la capacitación se le proporciona al asesor los elementos suficientes para que lleve a cabo el proceso de asesoría?

El objeto de estudio de la tesina es la capacitación que el INEA le proporciona al asesor de educación básica. Con-

sidero que la capacitación es fundamental ya que los conocimientos y experiencias que adquiriera el asesor, independientemente de su formación académica, redundarán en el logro de los objetivos del programa de educación básica para adultos.

En este sentido, durante el desarrollo del presente trabajo se pretenden lograr los siguientes objetivos:

- Conocer las características generales de los asesores;
- Identificar las funciones del asesor en un círculo de estudio;
- Analizar la capacitación que proporciona el INEA al asesor de educación básica; y
- Plantear una propuesta de capacitación de acuerdo con las necesidades del asesor.

Las fuentes de consulta para la fundamentación y desarrollo de la investigación son: documental y de campo.

La fuente documental consistió en la revisión de documentos relativos a la educación de adultos y la capacitación.

La investigación de campo se realizó con base en las observaciones del curso de capacitación además de la aplicación de entrevistas y cuestionarios a los asesores.

Algunas de las limitantes que se tuvieron para realizar la investigación de campo fueron: el tiempo, los recursos económicos y humanos que se requieren para encuestar a

los asesores de educación básica. Sin embargo, esta situación se solventó al seleccionar una muestra representativa de los asesores de una Coordinación Regional.

## CAPITULO PRIMERO

## 1. FUNDAMENTACION TEORICA DE LA CAPACITACION

El presente trabajo pretende analizar la capacitación que imparte el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos al asesor de educación básica con el fin de plantear una propuesta de capacitación.

Para lograr este objetivo este capítulo está dedicado a conceptualizar los términos relacionados con la capacitación con el objeto de evitar confusiones semánticas. Además de plantear el marco teórico en el cual se fundamenta la capacitación.

Esto permitirá definir la postura teórica que se adoptará para abordar el objeto de estudio de la presente tesina.

### 1.1 Marco conceptual.

En este apartado se pretende exponer que se entiende por capacitación así como plantear sus diferencias y similitudes con los términos: educación, instrucción, formación y adiestramiento.

La palabra educación proviene del latín educare que significa "acción de conducir, guiar y orientar". (1)

El término educación ha sido definido por diversos autores, aquéllos que se han referido a ésta, han puntualizado aspectos muy importantes. El autor Víctor García Hoz considera que la educación pretende el "... perfeccionamiento intencional de las facultades humanas..." (2)

(1) DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUC..., p. 317

(2) GARCIA HOZ, Víctor. Principios de pedagogía, p. 57

Asimismo, el filósofo Kant afirma que "... el objeto de la educación es desarrollar en cada individuo toda la perfección que es susceptible..."(3) Entendiendo como perfección al desarrollo máximo de todas las facultades que residen en el ser humano.

De acuerdo con estas definiciones la educación posee un carácter humanista, es decir, pretende desarrollar las potencialidades internas del individuo que ha de manifestarse en el exterior.

Por su parte, Emilio Durkheim plantea la siguiente definición:

*"La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene como objetivo suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él..." (4)*

En torno a este concepto gira el enfoque funcionalista de la educación al considerar a ésta como un medio de socialización y adaptación de los individuos a la sociedad mediante la interiorización de patrones de conducta, normas, valores, conocimientos, etc. que les permitan desempeñar como adultos funciones económicas, políticas, sociales o culturales que requiera la sociedad.

Además, este concepto plantea una relación lineal y vertical que se establece entre la generación adulta como única poseedora de los conocimientos y experiencias sobre la gene-

---

(3) SCHIILPP, P. La ética precrítica... p. 128

(4) DURKHEIM, Emilio Sociología y educación, p. 55

ración joven considerada como ignorante, la cual debe escuchar y adoptar las prescripciones hechas por la generación madura.

De acuerdo con lo anterior, la relación educativa se caracteriza por ser estática y mecánica. Restringiendo así, la posibilidad de transformación, tanto del hombre, de la educación y de la misma sociedad.

Por otro lado, el autor J. Ardoino considera que la educación :

*"... es una práctica inherente a todo proceso civilizador, sus finalidades pueden ser explícitas, marcando la pauta de la perpetuación de una tradición establecida pero a la vez la posibilidad de un futuro diferente" (5)*

En el presente trabajo se concibe a la educación como un proceso social mediante el cual se transmiten valores, normas conocimientos, etc. acordes con la sociedad en la que se encuentra inserta. Sin embargo, la educación no se limita a reproducir la ideología dominante sino que también se plantea como una instancia que cuestiona constantemente las estructuras de la sociedad, propiciando una transformación de la misma.

El término educación no se limita exclusivamente a lo escolar, en la sociedad existen otras instituciones como la familia, medios de comunicación de masas, la iglesia, partidos políticos, amigos, compañeros de trabajo, etc. que tienen la

(5) ARDOINO, J. Perspectiva política..., p. 89

formación aplicado al ser humano se define como el desarrollo de las facultades propias: inteligencia, voluntad, sentido del bien, de la belleza, etc.

Por medio de la educación formal se pretende desarrollar íntegramente las facultades del individuo además de que adquiera un conjunto de conocimientos, experiencias y actitudes que le permitan ser competente en el mercado de trabajo.

El proceso de formación no se restringe a la preparación previa al ingreso del sujeto al trabajo sino que la formación también puede efectuarse durante el desempeño laboral ya que le permite actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades para realizar su actividad de manera eficiente. Es decir, mediante el proceso de formación se proporcionan los elementos teóricos y prácticos que respondan a las preguntas: ¿qué?, ¿cómo?, ¿por qué? y ¿para qué? de las actividades que realiza el individuo en el ámbito laboral.

El término formación es más amplio que el de capacitación.

La palabra capacitar de acuerdo con el Diccionario de Pedagogía significa habilitar, tener aptitud o disposición para hacer algo.

El proceso de instrucción es retomado por la capacitación en el momento que se considera a ésta como una actividad organizada y sistematizada que permite preparar al individuo para enfrentarse en mejores condiciones a la vida productiva.

El autor Alfonso Siliceo define a la capacitación como "... una actividad planeada en base a las necesidades reales de una empresa y orientada hacia un cambio de conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador." (6)

Asimismo, Rocio Quesada\* utiliza el término de capacitación definiéndolo como:

*"... proceso organizado con objetivos inmediatos y perfectamente delimitados, fundamentalmente referidos al desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo..."* (7)

De acuerdo con estas definiciones en el presente trabajo se concibe a la capacitación como un proceso planeado y organizado sistemáticamente, mediante el cual se pretende desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para desempeñar de manera eficiente y eficaz las actividades en un puesto de trabajo.

El proceso de capacitación incluye el adiestramiento.

El adiestramiento se entiende como la acción destinada a desarrollar aptitudes motoras del trabajador con el propósito de incrementar la eficiencia de su labor. Es decir, mediante el adiestramiento pretende que el individuo sea hábil en su trabajo. Se imparte el adiestramiento preponderantemente en el trabajo físico. Así, por ejemplo, se adiestra a los obreros en el manejo de máquinas y equipo.

Considerando lo anterior se puede concluir que el proce-

---

(6) SILICEO, Alfonso Capac. y desarrollo..., p. 20

\* Profesora e investigadora del CISE

(7) QUESADA, Rocio Eval. de prog. de formación..., p. 31

so de formación, de capacitación y de adiestramiento tienen un objetivo común que es, la preparación del individuo para desempeñar su labor. Sin embargo, el concepto de formación es más amplio ya que proporciona elementos teóricos y prácticos que fundamentan el trabajo del individuo. Mientras que el proceso de capacitación proporciona conocimientos concretos de la función que debe desempeñar el individuo. En el caso del adiestramiento, como parte de la capacitación, habilita al sujeto para que conozca cómo debe desempeñar sus actividades.

#### 1.2 Marco teórico.

En este apartado se presentan los planteamientos teóricos que fundamentan el proceso de capacitación.

Desde el punto de vista de la corriente sociológica tecnocrático-economicista se considera a la educación al servicio de la producción y por ello, se plantea que la educación desempeña un papel importante en el desarrollo económico, constituyendo una buena inversión en "capital humano" para dicho desarrollo.

En consecuencia, se supone que el sistema educativo producirá los recursos humanos en la cantidad, calidad y oportunidad que se requiere para lograr un crecimiento económico y que la dinámica de la estructura económica absorberá y empleará adecuadamente. De acuerdo con este planteamiento se percibe una estrecha relación entre la escuela y el mercado de tra-

bajo.

La aplicación de esta corriente sociológica en América Latina fue en el período de 1945 a 1965 debido al auge de los procesos de industrialización sustitutiva de importaciones, intentó también mostrar las relaciones entre la educación y el crecimiento económico.

Los estudios realizados por la UNESCO afirman que la situación educativa y de atraso de los países de la región se intentaban resolver mediante

*"... el planteamiento educativo como instrumento de previsión de los recursos humanos necesarios, y por consiguiente de regulación del flujo estudiantil a las distintas especialidades..." (8)*

A partir de estas consideraciones se fundamentó la teoría del capital humano como una nueva ideología de los planteamientos desarrollistas.

En el modelo de la acumulación de capital se considera al capital como cualquier bien que tenga un rendimiento a través del tiempo, es decir, que genere ingresos como producto.

De acuerdo con lo anterior, se puede hablar de dos tipos de capital: el físico y el humano.

El capital físico se refiere a la existencia de bienes materiales como: maquinaria, equipo y obras de infraestructura.

(8) UNESCO Situación educativa..., p. 216

El capital humano comprende aquellas inversiones que benefician al ser humano y lo capacitan para hacerlo más productivo tales como inversiones en la salud y la educación, entre otros.

Theodore W. Schultz en 1960 ante la Asociación Económica Norteamericana trató el tema de la inversión de capital humano. Schultz postulaba que el proceso de adquisición de habilidades y de conocimientos por medio de la educación formal y el entrenamiento para y en el trabajo no debería considerarse como un consumo sino como una inversión productiva. Debido a que el individuo al invertir en su educación le produce beneficios pecuniarios en el futuro y con ello amplía la gama de opciones para obtener empleos bien remunerados.

En otras palabras, la teoría del capital humano considera que el sujeto que invierte en su educación podrá encontrar y permanecer en una ocupación dentro del mercado de trabajo, así como el incrementar su capacidad generadora de ingresos. Es decir, entre mayor sea la inversión que el sujeto realice en su educación tendrá mayores oportunidades de trabajo así como un incremento de salario.

La influencia de la teoría del capital humano se extendió más allá de los países avanzados, a las naciones del Tercer Mundo. Organizaciones como el Banco Mundial y la Fundación Ford respondieron al llamado de Schultz proporcionando fondos para que los economicistas de la educación predicaran la teoría del capital humano entre las naciones de Asia, A-

frica y América Latina.

El mensaje ideológico que se transmitió era que los países subdesarrollados eran pobres no a causa de las relaciones económicas internacionales sino debido a las características internas, especialmente por la carencia de capital humano. En otras palabras, en los países del Tercer Mundo no se requería un cambio estructural radical sino que el desarrollo era posible a condición de que mejoraran la situación de inadecuación de los recursos humanos.

En la aplicación de esta teoría se produjeron diversos resultados entre los que se pueden mencionar: en realidad no existe una estrecha relación entre escuela y mercado de trabajo, el sujeto que se prepara más no siempre es el que obtiene mayores ingresos, etc.

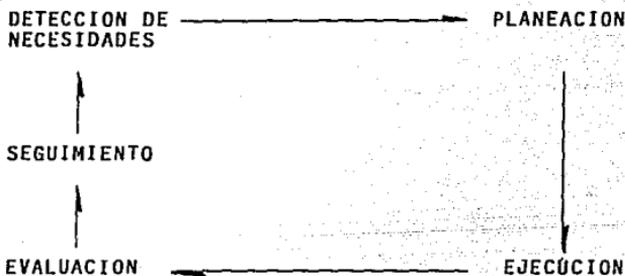
En síntesis, la teoría del capital humano plantea la importancia de la educación y en sí de la capacitación para y en el trabajo ya que son fundamentales para aumentar la producción y la productividad.

Recientemente en México las empresas públicas y privadas le han dado importancia a la capacitación. Se han creado institutos de enseñanza a los que las empresas acuden para satisfacer sus necesidades en estas áreas, independientemente de las empresas, que sin considerarse autosuficientes, satisfacen sus propias necesidades. Asimismo, existen asociaciones que promueven la capacitación empresarial.

En nuestro país existe una demanda excesiva de personal calificado, que las instituciones educativas no están en posibilidad de ofrecer, por lo cual se requiere que las organizaciones públicas y las empresas privadas establezcan programas periódicos de capacitación con el fin de dar las bases para que el trabajador tenga la preparación necesaria que le permita enfrentarse en las mejores condiciones a su tarea diaria.

En el presente trabajo se retomaran los lineamientos para la capacitación que establece la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ya que es la instancia normativa, en nuestro país.

La capacitación como proceso sistemático está integrado por las siguientes etapas: detección de necesidades, planeación, ejecución, evaluación y seguimiento.



La etapa de previsión es básica ya que de ella se deriva la información necesaria para iniciar el proceso de ca-

pacitación.

Esta etapa permite identificar la problemática de la institución, establecer el tipo de acciones de capacitación a realizar; determinar las prioridades de acuerdo a las necesidades detectadas; precisar la selección y formación de grupos o sujetos a capacitar; además de determinar los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros que se requieren para llevar a cabo la capacitación.

Para realizar la previsión en el proceso de capacitación se requiere realizar un diagnóstico de necesidades. Entendiendo por necesidad aquella carencia de conocimientos, habilidades y actitudes del sujeto que repercuten en el buen desarrollo de su trabajo.

El diagnóstico de necesidades pretende "... establecer la diferencia que existe entre lo que el individuo debe hacer en su actividad y lo que realmente hace..." (9)

En este sentido, el diagnóstico de necesidades proporciona una base sólida de la problemática existente, asegurando en gran medida que las acciones de capacitación darán solución a la misma.

Para efectuar un diagnóstico de necesidades se debe llevar a cabo una investigación continua y sistemática utilizando para ello técnicas e instrumentos para determinar las necesidades, como: entrevistas, cuestionarios, encuestas, observa-

---

(9) STPS Diagnóstico de nec..., p. 4

ción directa, discusión de grupo, etc.

A partir de los resultados obtenidos en la etapa anterior se lleva a cabo la etapa de planeación en la cual se estructuran y organizan los planes y/o programas de capacitación.

El plan de capacitación debe contener las fases siguientes:

- formula los programas de capacitación;
- definir las acciones que se realizan para operar los programas;
- seleccionar al personal que participará en cada evento; y,
- calendarizar los cursos y eventos definiendo fechas, horarios, duración y lugar de realización.

Con respecto a la elaboración de programas se deben considerar los siguientes criterios:

1. Funcionalidad. Todos los contenidos temáticos deben responder a las necesidades del sujeto o de las instituciones donde prestan sus servicios.
2. Relación teoría-práctica. Mediante la selección de experiencias de aprendizaje cuya realización exige la aplicación de problemas que plantea el trabajo cotidiano, situación que promueve la reflexión, juicio crítico y la creatividad del participante.
3. Transferencia. Pretende que el sujeto aplique sus conoci-

mientos a la resolución de una situación problemática de trabajo.

En este sentido, se pretende que la capacitación se vincule con el trabajo cotidiano que desarrolla o desarrollará el sujeto.

Los programas de capacitación tienen gran influencia de la tecnología educativa debido a que se elaboran cartas descriptivas con el propósito de ordenar formalmente la acción del instructor.

La carta descriptiva contiene los siguientes elementos: objetivos del programa, temas y subtemas, métodos y técnicas de enseñanza, recursos didácticos, evaluación y bibliografía.

El inconveniente de utilizar la carta descriptiva es de que se presentan los elementos como un esquema mecánico que es necesario llenar, haciendo rígidas las relaciones entre éstos. Sin considerar que el aprendizaje es un proceso continuo y que no se puede generalizar, ya que cada grupo posee características específicas.

En oposición a la carta descriptiva, Angel Díaz Barriga\* considera que el programa educativo debe ser una guía tanto para el instructor como para los participantes, debido a que les proporciona información detallada de las unidades de aprendizaje, los objetivos del curso, las actividades y las técnicas a utilizar para lograrlos, el número y duración de las sesiones de trabajo los productos de aprendizaje que se

---

\* Vid DIAZ BARRIGA, Angel Didáctica y curriculum, México, Nuevomar, 1985. 146 pp.

espera realice el educando y el material de apoyo a utilizar. Asimismo, se debe describir la técnica y los instrumentos de evaluación del aprendizaje.

El programa educativo debe de ser flexible, capaz de adaptarse a las condiciones y características del grupo y del instructor.

En este sentido, el programa educativo debe constituirse con los siguientes componentes:

1. Marco de referencia. En éste se describen los antecedentes en los que se señala la importancia del curso, así como la necesidad educativa que se pretende satisfacer, se especifica el objetivo general del curso y por último, se proporciona una descripción general del contenido a desarrollar en el curso.
2. Unidades de aprendizaje. Son cada una de las partes en que se estructura los contenidos del programa, es decir, integran un conjunto de conocimientos que por su afinidad son susceptibles de desglosarse en objetivos y actividades en una sola unidad.
3. Objetivos de aprendizaje. Son enunciados que expresan una finalidad educativa que habrá de manifestar el educando en actos de conocimiento, capacidad y actitud como resultado de la realización de los productos de aprendizaje. A través de estos objetivos se desarrollan los contenidos de cada unidad de aprendizaje.

4. Actividades de aprendizaje. Constituyen los medios sistemáticos para favorecer el desarrollo del aprendizaje e implican el trabajo individual y/o colectivo. Incluyen conductas de aplicación de los conocimientos adquiridos en contrastación con el contenido educativo propuesto, a fin de promover una constante reflexión, análisis y síntesis a partir de una situación concreta.
5. Técnicas. Propician la participación activa de los sujetos que se encuentran involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje.
6. Evaluación. Como proceso sistemático y continuo brinda evidencias de aprendizaje con el propósito de reatualimentar el proceso educativo.

La tercera etapa del proceso de capacitación es la ejecución. En esta etapa el instructor debe considerar que la aportación de cada uno de los integrantes así como la interacción del grupo son fundamentales para el éxito del proceso educativo. De esta manera, el instructor puede utilizar diversas técnicas y medios de enseñanza para lograr los objetivos del programa.

La etapa de evaluación se debe realizar en tres diferentes fases: antes, durante y al final del curso.

Mediante la evaluación se obtiene información sobre la eficiencia del programa de capacitación y de la labor del instructor para corregir errores.

En la etapa de seguimiento se verifica en qué grado el participante aplica lo aprendido durante curso de capacitación en su puesto de trabajo. De esta manera, se podrán visualizar los beneficios que adquirieron tanto los trabajadores como la empresa, mediante la capacitación.

A partir de las etapas de evaluación y seguimiento se pueden detectar otras necesidades o fallas en la ejecución que deberán ser consideradas en la reestructuración de los programas de capacitación continuando nuevamente el proceso.

## CAPITULO SEGUNDO

## 2. MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION DE ADULTOS

En la legislación educativa se plasma la política y la filosofía de la educación, determinando el tipo de hombre que habrá que formarse de acuerdo con los requerimientos de la sociedad. Esto se hace evidente en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que estipula:

*"La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia..." (10)*

En el artículo tercero se expresa que el ideal de hombre que se pretende formar es el individuo integral, asimismo los valores que se tratan de inculcar a través de la educación son: la convivencia, solidaridad, justicia, respeto a la libertad y amor a la patria.

De acuerdo con esta disposición debe girar toda acción que se emprenda en el ámbito educativo.

En materia de educación de adultos la filosofía y la política se encuentran contemplados en la Ley Federal de Educación y en la Ley Nacional de Educación para Adultos.

En el segundo capítulo se revisarán los artículos relacionados con las características de la educación de adultos con el fin de analizar las implicaciones en la labor educati-

va del asesor.

## 2.1 Ley Federal de Educación.

El 27 de noviembre de 1973 se expidió la Ley Federal de Educación. En ésta se concibe a la educación como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad. Es decir, a la educación se plantea como un medio que puede contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales de la población. Por esta razón se consideró necesario extender los servicios educativos a la población que carece de éstos. El artículo 6o. de la Ley Federal de Educación establece que

*"... el sistema educativo deberá tener una estructura flexible que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y que el trabajador pueda estudiar..."(11)*

De acuerdo con lo anterior, el sistema educativo ofrece las modalidades: escolar y extraescolar. Esta última tiene un carácter compensatorio ya que se dirige a la población que por diversas razones no pudo incorporarse anteriormente al sistema escolarizado. La modalidad extraescolar se caracteriza por la flexibilidad que le brinda al sujeto de estudiar en un espacio y tiempo diferente al escolarizado.

Además la Ley Federal de Educación establece que

*"... los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán realizar el servicio social ... como requisito previo para obtener título o grado académico." (12)*

(11) México Ley Federal de ..., p. 25

(12) Ibid, p. 26

Bajo estas consideraciones, se promulgó el 29 de diciembre de 1975 la Ley Nacional de Educación para Adultos en la que se enuncian los objetivos, características y la población potencialmente beneficiaria de la educación.

## 2.2 Ley Nacional de Educación para Adultos.

En esta Ley se establece que la educación general básica para adultos, destinada a los mayores de 15 años que no hayan concluido la primaria o la secundaria, forma parte de sistema educativo nacional.

Los objetivos encomendados a la educación de los adultos son los siguientes\*:

- I. "Dar bases para que toda persona que pueda alcanzar como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;
- II. Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo, y de formación profesional permanente;
- III. Fomentar el autodidactismo;
- IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y de reflexión;
- V. Elevar los niveles culturales de los sectores de la población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;
- VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y
- VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social."(13)

De estos objetivos es importante resaltar que la educación de adultos pretende una formación propedéutica, es decir que se proporcionen al individuo los conocimientos que le permiten continuar sus estudios en el nivel inmediato superior. Otro de los objetivos de la educación de adultos es el promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social. En este aspecto se debe considerar las características de la población adulta, la cual posee una serie de conocimientos, experiencias, intereses y expectativas.

Esto la hace ser diferente a los niños y a los adolescentes, es decir, que la educación de los adultos deberá caracterizarse por vincular el contenido con su vida cotidiana, de tal manera, que el conocimiento que el adulto adquiera le sea de utilidad para todos los ámbitos de su vida.

Con respecto al objetivo IV que establece la Ley Nacional de Educación para los adultos que tiende a desarrollar la capacidad crítica y reflexiva del individuo, me cuestiono ¿realmente se logra este objetivo? ¿de qué manera se fomenta esta actitud crítica y reflexiva?

Por otra parte, ante la imposibilidad de brindar el servicio educativo, la legislación determina en el artículo 120. las opciones de estudio del adulto.

*"El educando podrá organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo, así como asesorarse por persona que esté en aptitud de hacerlo." (14)*

(14) *Ibid*, p. 88

La Ley establece que a falta de la guía de un asesor, el podrá solicitar asesoría a las instituciones educativas.

En el artículo 13o. de la Ley Nacional de Educación para Adultos determina que:

*"El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:*

- I. Promover el interés por el estudio;*
- II. Organizar y orientar círculos de estudio; y*
- III. Conducir personas analfabetas y educandos en general." (15)*

Con esto el Estado se libera de la responsabilidad de ofrecer directamente el servicio educativo así como el considerar al asesor como un empleado.

La evaluación del aprendizaje está contemplada en términos de acreditación a través de los exámenes que miden los conocimientos, arrojando una nota o calificación. La acreditación es un requisito indispensable para la certificación, como a su vez ésta lo es para ingresar a un nivel educativo superior.

La aplicación de exámenes de acreditación y certificación de estudios no están limitados en cuanto a ciclos escolares oficiales, sólo se ajustan a las fechas establecidas por el propio Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

A partir de la revisión de los artículos de la educación de adultos en la legislación educativa se destaca que:

La educación extraescolar tiene un carácter compensato-

---

(15) *Ibid.*, p. 89

rio ya que está dirigida a la población adulta que en su infancia no pudo incorporarse al sistema escolarizado.

La diferencia de la modalidad escolar y extraescolar reside en la flexibilidad que se le brinda al adulto para estudiar en cualquier espacio y tiempo.

El adulto puede optar por estudiar en forma autodidacta o incorporarse a un círculo de estudio el cual estará auxiliado por un asesor.

El asesor no es un profesor sino un guía que apoyará el aprendizaje del adulto.

Al asesor no se le concibe como empleado, sino como una persona voluntaria que puede cubrir el requisito de servicio social para obtener el título profesional.

## C A P I T U L O   T E R C E R O

### 3. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

El presente capítulo está dedicado a destacar las acciones educativas destinadas a la población adulta en México a partir de la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Sin embargo, es importante reconocer que la preocupación por atender a la población adulta no es reciente sino que se encuentran sus antecedentes en la época de la colonia.

Con el fin de tener un contexto histórico de la educación de adultos, se resaltan las políticas que en esta materia han implementado los distintos gobiernos de México.

#### 3.1 Antecedentes históricos de la educación de adultos en México.

En la época de la Colonia los misioneros castellanizaban a los indígenas mediante la enseñanza de la lectura y la escritura, con el fin de inculcar la religión, además, proporcionar una capacitación artesanal con el propósito de que los adultos realizaran actividades productivas que requería la sociedad como: zapatero, sastre, tallador, escultor, carpintero, etc.

Después del movimiento independiente, aparecieron las escuelas nocturnas para adultos, destinadas a los trabajadores manuales analfabetas. Hacia 1933, se empezó a observar que los adultos tenían demandas de aprendizaje que rebasaban

el ámbito de la alfabetización. Esto dió origen, por una parte, a las Escuelas de Artes y Oficios, destinadas a los adolescente y, por otra, a una reorientación del programa de las escuelas nocturnas, ya que se consideró indispensable incluir nociones elementales de educación cívica que influyeran en la tendencia liberal de la época.

En el año de 1892, con el gobierno de Porfirio Díaz se realizaron acciones educativas encaminadas a resolver los problemas de educación de adultos con la creación de escuelas supletorias para los adultos que carecían de instrucción primaria y complementarias para las personas que no hubieran concluido los estudios elementales.

Al término del movimiento revolucionario el gobierno se propuso como metas fundamentales: la reforma agraria, la protección e impulso a los sindicatos y la educación de la población rural. La primera obra educativa importante de este movimiento fue la creación de las escuelas rudimentarias destinadas preferentemente a la población indígena y a los analfabetos. En estas escuelas se impartían nociones de castellano, lectura, escritura y operaciones elementales de cálculo.

En 1921 con la creación de la Secretaría de Educación se impulsó la educación de los campesinos y los indígenas. La educación de adultos se consideraba importante ya que son

*"... los adultos y no los niños los que dan el tono de la vida colectiva y los que, además influyen de un modo inevitable, a través de la familia, sobre los niños y los jóvenes..."* (16)

En 1921 se establecieron las casas del pueblo, que en 1925, cambiaron su nombre por el de escuelas rurales. A través de estas escuelas y de las misiones culturales, fundadas en 1923, se extendió la educación al campo. En esta época surgieron también las escuelas nocturnas, se crearon los centros de educación para indígenas y se desarrolló una campaña de educación popular. De 1926 a 1937 las misiones culturales tuvieron una importante reorientación ya que no sólo tuvieron como objetivo el mejoramiento cultural y profesional de los maestros de escuelas rurales, sino que se enfocaron también hacia el desarrollo de las comunidades en donde se ubicaban temporalmente.

En 1937, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se inició la Campaña Nacional de Alfabetización con duración de tres años, alcanzando importantes resultados, pues en el primer año fueron alfabetizados 227 992 personas mayores de 10 años, razón por la cual, se decidió continuar con la campaña indefinidamente, para tal efecto, se creó la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar.

En 1944 se puso en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización cuyo objetivo era disminuir el índice de analfabetismo entre los adultos. Esta acción respondía así a las repercusiones de la guerra, que exigía un nuevo proceso de industrialización y, por tanto, una mano de obra más calificada. Con estas bases se promulgó la ley respectiva, la cual

expresaba que -sin distinción de sexo u ocupación, mayores de 18 años y menores de 60 años, que supieran leer y escribir y no estuvieran incapacitados- tenían la obligación de enseñar a leer y escribir, cuando menos, a otro habitante del país que no supiera hacerlo.

Hacia 1948, y bajo la influencia de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en México, se introdujo el concepto de educación fundamental. Con este nuevo enfoque, se dió especial importancia a la acción educativa en relación con la población adulta y a la necesidad de definir métodos y contenidos específicos para este sector. Con base a este nuevo concepto, se fundó, en una primera etapa, el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) en 1951. Este centro, creado como un organismo auspiciado por la UNESCO OEA y el gobierno mexicano, tuvo como finalidad inicial formar educadores de adultos y preparar los materiales didácticos necesarios. En una segunda etapa, de 1953 a 1964, se crearon los Centros de Educación Extraescolar (Centros de Enseñanza Ocupacional), los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agropecuario y los Centros Regionales de Educación Fundamental.

En el período presidencial de Lic. Miguel Alemán Valdés se continuo impulsando la Campaña Nacional de Alfabetización. Entre 1947 y 1952 se establecieron 101 749 centros y escuelas de alfabetización, en los que se alfabetizaron 2 153 516 per-

sonas.

En el año de 1958, el programa de alfabetización y educación extraescolar para adultos pretendía atacar tres problemas fundamentales: la ignorancia, insalubridad y la pobreza. En consecuencia, se intensificó el servicio de alfabetización, la capacitación de los adultos, instrucción de los hábitos de higiene y superación.

A partir de 1959 se reorganizaron los Comités Populares de Alfabetización y se establecieron las primeras Salas Populares de Lectura. Es importante señalar que la alfabetización para adultos ya no se consideraba un problema aislado. Por esta razón, se implantó el contenido de temas relacionados con la alimentación, mejoramiento de la salud, vestido, vivienda, recreación, vida cívica y la economía.

En el período de 1964 a 1970 se dió un nuevo impulso a la campaña de alfabetización, con la incorporación de los medios de comunicación colectiva. Además, se crearon las Aulas Móviles, y se reestructuraron las Salas Populares de Lectura que fueron ubicadas dentro de las zonas de influencia de las misiones culturales.

En el gobierno del Lic. Luis Echeverría Alvarez, se caracterizó entre otras cosas porque se intentó modernizar el sistema educativo nacional. Además, en 1970 se revela que el promedio de escolaridad de la población es de 3.5. Este hecho obviamente afecta la imagen del Estado, tanto interna co-

mo externamente. De ahí que los servicios existentes se enfocaron a la atención de la población con primaria incompleta. Otro de los cambios significativos introducidos en este momento correspondió a la elaboración de materiales especiales para adultos que estudiarían primaria y secundaria para que puedan concluir sus estudios en un tiempo más corto que el regularmente empleado.

Todas estas acciones originaron que en 1975, se promulgara la Ley Nacional de Educación para Adultos, la cual establece que la modalidad extraescolar deberá proporcionar una atención educativa más flexible y acorde con las necesidades de los adultos.

En 1978, el Lic. José López Portillo convocó a todos los mexicanos a participar en la realización del Plan Nacional de Educación para Todos, el cual contemplaba tres programas: educación para todos los niños, castellanización y educación para adultos. Este último programa estuvo a cargo de la Dirección General de Educación para Adultos (SEP) hasta 1981.

### 3.2. Creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El 28 de agosto de 1981 se decretó la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos con el objeto de lograr la coordinación y continuidad en la educación de adultos.

Esta decisión se fundamentó en las cifras publicadas por

el Censo de Población y Vivienda de 1980, las cuales registraron que la población de quince años o más en el territorio nacional asciende a 37 927 410 de los cuales 6 451 740 son analfabetas. De estos 15 millones no concluyeron la primaria y 7 millones que no finalizaron sus estudios de secundaria. Además de considerar que la educación de adultos guarda una estrecha relación con el desarrollo económico y social del país.

### 3.3 Organización del Instituto.

En el decreto mediante el cual se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos se informa que el gobierno del Instituto estará a cargo de la Junta Directiva y el Director General.

*"La Junta Directiva será el órgano superior del gobierno del Instituto y estará integrado por el Secretario de Programación y Presupuesto; el Secretario de Trabajo y Previsión Social; el Jefe del Departamento del Distrito Federal y tres miembros más designados por el Presidente de la República." (17)*

Las funciones de la Junta Directiva serán: establecer la política general para el desarrollo de las actividades del Instituto; aprobar el programa de presupuesto anual de ingresos y egresos; decidir sobre la organización académica y administrativa; acordar las condiciones generales de trabajo del personal del Instituto, etc.

Por su parte, el Director General del Instituto será nom-

brado por el Presidente de la República. Algunas de sus facultades y obligaciones serán: dirigir técnica y administrativamente al Instituto; elaborar y proponer a la Junta Directiva los proyectos de programas y presupuesto del mismo; nombrar al personal técnico, administrativo y docente que le autorice el reglamento interior y rendir un informe anual de actividades y de estados financieros a la Junta Directiva.

En este sentido, la Junta Directiva es la máxima instancia jerárquica que posee la facultad de decisión para evaluar la labor educativa que lleva a cabo el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Internamente el INEA está estructurado, a nivel central, con una dirección general y cinco direcciones, a las cuales corresponde cada uno de los siguientes programas: alfabetización, educación básica, educación comunitaria, calidad de la educación y administración. (Ver Anexo I)

Con el objeto de "organizar, coordinar y supervisar los servicios educativos para adultos en el país", se creó en cada entidad federativa una delegación encargada de la operación de los programas, y dependiendo de ellas se estructuraron las Jefaturas de la Zona que se encargan de fomentar y apoyar los servicios de educación para adultos a escala regional.

### 3.4 Facultades del Instituto.

La finalidad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos es el promover, organizar e impartir la educación

para adultos. Para ello, el INEA tiene las siguientes facultades:

- I. "Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública, conforme a su competencia.
- II. Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- III. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos;
- IV. Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos;
- V. Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones correspondientes;
- VI. Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados.
- VII. Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo;
- VIII. Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que se desarrollen;
- IX. Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos;
- X. Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas; y
- XI. Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos." (18)

A pesar de que el INEA tiene la facultad de proporcionar los servicios educativos no los lleva a cabo directamente debido a que no dispone de recursos financieros suficientes\* para contratar a personal especializado que asesoren a los adultos en su aprendizaje. Por esta razón el Instituto basa su acción en los principios de autodidactismo y solidaridad social.

En este sentido, el INEA fomenta la participación de la población que ha sido beneficiada con la educación y que posee espíritu de servicio brindando a todos los estudiantes la oportunidad de realizar el servicio social en el ámbito de la educación de adultos.

Para llevar a cabo las acciones educativas encomendadas al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos se organizaron en programas, subprogramas y proyectos. Los programas son cinco, tres sustantivos:

1. Alfabetización
  2. Educación básica
  3. Educación comunitaria
- y dos de apoyo:
4. Calidad de la educación
  5. Administración

---

\* El presupuesto asignado al INEA en 1986 fue del 4.9% (29 888 millones de pesos) del presupuesto total destinado a los organismos descentralizados en el sector educativo. DE LA MADRID HURTADO, Miguel Cuarto Informe de Gobierno. Sector educativo. México, Presidencia de la República, 1987, p. 29

De estos programas sólo el de educación básica se profundizará en el cuarto capítulo ya que servirá como referencia para insertar la labor educativa que realiza el asesor de adultos.

## CAPITULO CUARTO

#### 4. PROGRAMA DE EDUCACION BASICA.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nacional de Educación para Adultos, la educación básica forma parte del sistema educativo nacional y está destinado a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria y/o secundaria.

Los objetivos del programa de educación básica que lleva a cabo el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, son los siguientes:

- "-Ayudar al adulto a desarrollar su capacidad de estudio de acuerdo con sus posibilidades y adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan comprender mejor el mundo que le rodea;
- Propiciar que el adulto adquiera las bases necesarias para que pueda continuar con otro tipo de estudios si es su deseo;
- Propiciar que por medio de los círculos de estudio el adulto intercambie y aplique los conocimientos que adquiere, así como sus experiencias personales y sobre su comunidad; y
- Fomentar la solidaridad entre los adultos para que desarrolle la ayuda mutua en el estudio de grupo, es decir, que el que sabe más ayude al que sabe menos." [19]

De acuerdo con lo anterior, se pueden destacar las características del tipo de educación que se brinda a los adultos, tanto a nivel primaria como secundaria.

En primera instancia se plantea que el conocimiento que adquiera el adulto le permitirá comprender el mundo que le rodea, es decir, que el contenido no estará alejado del contex-

to donde se encuentra inserto el individuo, sino que, se relacionará con su vida cotidiana propiciando una actitud reflexiva y crítica del sujeto frente al conocimiento.

Además se reconoce que el adulto posee un cúmulo de conocimiento y experiencias de su vida cotidiana, por lo tanto, éstas pueden ser utilizadas para profundizar o introducir un nuevo conocimiento relacionándolo tanto con sus experiencias pasadas como con su contexto social.

Considerando que el adulto posee una serie de obligaciones y responsabilidades en su vida familiar, laboral y social no puede asistir en horarios rígidos y a un lugar determinado como en la modalidad escolarizada.

En consecuencia el proceso educativo se realiza en donde se desenvuelve cotidianamente el adulto. En este sentido, se puede estudiar en la casa, en el centro de trabajo, en una escuela próxima o en el local de cualquier asociación. Es decir, que los adultos pueden incorporarse al estudio sin desatender sus ocupaciones ya sea en forma individual o mediante el círculo de estudios.

Se entiende por círculo de estudios al "... grupo de personas que se reúnen periódicamente con el propósito de ayudar-se mutuamente a estudiar..." (20) Este círculo de estudios puede estar coordinado por una persona voluntaria que asesore el proceso educativo de los adultos. Es importante aclarar

que la función del asesor no es el de impartir clase sino el fomentar el estudio y resolver las dudas que le surjan al usuario en su aprendizaje.

#### 4.1 Plan de Estudios.

El modelo curricular que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos fue estructurado de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública considerando los lineamientos de la Ley Nacional de Educación para Adultos.

El antecedente de este modelo se originó en 1971 cuando el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) implantó el plan piloto de enseñanza abierta en el nivel medio superior.

El CEMPAE antes de elaborar ésta propuesta realizó una investigación de campo para obtener el perfil de la población potencial de este servicio, considerando los aspectos: económico, social, psicológico y cultural. De acuerdo con los resultados obtenidos el CEMPAE formuló las siguientes recomendaciones psicopedagógicas para la educación de los adultos:

- el adulto es diferente al niño y al adolescente;
- la motivación es un elemento central dentro del proceso educativo;
- se debe enfatizar más en el proceso que en el producto del aprendizaje del adulto;
- se deben respetar las diferencias individuales

de los adultos;

- los contenidos se deben integrar en contextos significativos evitando su tratamiento como datos aislados; y
- se deben utilizar métodos participativos de discusión y trabajo en grupo.

Después de estas consideraciones y de la experiencia adquirida en la implantación del plan piloto de enseñanza abierta en el medio superior se trató de adecuarlo al elaborar el plan de estudios de primaria intensiva para adultos.

El Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación propuso un modelo curricular para educación primaria intensiva único para todo el país, sin considerar las diferencias en las condiciones, características, intereses, necesidades, etc. de los individuos en el medio rural y el urbano.

El programa de educación primaria está diseñado especialmente para que los adultos estudien sin desatender sus actividades cotidianas, sin tener que asistir a la escuela, sin sujetarse a un horario rígido, sin necesidad de un maestro, sin embargo, puede ser apoyado el proceso de aprendizaje de los adultos por un asesor para que pueda estudiar en forma individual o grupal.

El plan de estudios está integrado por cuatro áreas del conocimiento: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y

Ciencias Sociales, que en conjunto proporcionan al adulto conocimientos teóricos y elementos prácticos fundamentales para el desarrollo de su vida diaria.

Dichos conocimientos los adquiere el adulto por medio de los libros de texto gratuito elaborados especialmente.

El plan de estudios de primaria para Adultos está dividido en tres partes: en cada una se estudian las cuatro áreas mencionadas anteriormente.

Por lo que respecta al programa de secundaria para adultos tanto el plan de estudios como el material didáctico de secundaria abierta fueron diseñados por el INEA con base en los libros de telesecundaria elaborados por la Secretaría de Educación Pública, además de considerar los lineamientos y procedimientos señalados por la primaria intensiva, en secundaria se tomaron las mismas áreas de conocimiento pero sólo que éstas se dividen en tres grados.

Con respecto a la acreditación del plan de estudios tanto de primaria como secundaria se requiere auxiliarse de los libros de texto para estudiar y posteriormente presentar los exámenes correspondientes.

#### 4.2 Material Didáctico.

Conforme al artículo 110. de la Ley Nacional de Educación de Adultos establece que "el proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los libros, guías y materiales didácticos que autorice la SEP".

Este material impreso está especialmente diseñado para permitir que el usuario avance en su estudio en forma autodidacta. Sin embargo, en realidad el adulto que pretende estudiar por su cuenta se encuentra con una serie de dificultades con los libros de texto debido a que algunos temas están saturados de información que no permite el análisis, en otros casos, se presentan ejemplos y ejercicios que en lugar de aclarar dudas propicia más confusiones. Aunado a este problema se encuentra la falta del hábito a la lectura por parte del usuario.

Este aspecto no se profundizará en el presente trabajo, sin embargo, sería importante que se retomará en otro trabajo como tema de tesis.

#### 4.2.1 Libros de Texto.

El libro de texto constituye el principal recurso en el aprendizaje del adulto, estos se elaboraron considerando los temas de mayor interés para los estudiantes adultos además de que puedan ser manejados de manera ágil y amena. En los libros de texto se trata de

*"... presentar al adulto una serie de contenidos que, a través de las actividades de aprendizaje, puedan convertirse en conocimientos útiles en su vida diaria, además de ayudarlo a desarrollar su capacidad crítica, de reflexión y transformación de la sociedad y el medio ambiente en el que habita." (21)*

Para lograr este propósito se requiere que tanto los e-

ducandos como el asesor conozcan cómo están constituidos los libros de texto para adultos.

El libro de texto está integrado por unidades que contienen lecciones en las cuales se organiza información de hechos y datos que están relacionados entre sí.

Cada lección contiene los siguientes elementos:

- Objetivo, que indica lo que el usuario debe lograr al término de la lección.
- Texto de lectura, que presenta el tema de la lección aplicándolo a alguna enseñanza de utilidad concreta en la vida cotidiana.
- Ilustraciones, que tienen como fin transmitir contenidos de aprendizaje o sirven de apoyo para facilitar la comprensión.
- Actividades de aprendizaje, que ofrecen al usuario experiencias nuevas que permita el logro de objetivos.
- Ejercicios de comprobación de avance, que pretenden auxiliar en la síntesis y sistematización del aprendizaje. Estos ejercicios van acompañados de sus respuestas al final del libro de texto.

Los libros de texto para primaria intensiva son doce, los cuales son gratuitos. Para conseguirlos se deben solicitar al Promotor de la comunidad o en las oficinas de la Coordinación Regional de la Localidad.

En cambio, para estudiar los tres grados de secundaria se utilizan veinte libros, los que son adquiridos por los estudiantes. Además, como una forma de ayudar al adulto a conocer su grado de avance, el INEA proporciona gratuitamente ejercicios de autoevaluación, diseñados especialmente para este propósito.

Con respecto a los materiales didácticos de educación básica, el INEA tiene el problema que los libros de texto son insuficientes para la población demandante. En ocasiones el círculo de estudios sólo dispone de un paquete de libros de texto, originando entre otras cosas: la deserción y que el asesor adopte la posición del maestro al "dar clases" en lugar de apoyar y orientar el aprendizaje del adulto.

#### 4.2.2 Audiovisuales.

El material audiovisual apoya y profundiza el contenido de los libros de texto además se utiliza para motivar e informar a los usuarios sobre temas que son de interés y utilidad para su vida personal, familiar y laboral.

Sin embargo, la falta de material audiovisual, aparatos y un lugar adecuado no permite utilizar con frecuencia este tipo de recurso didáctico.

#### 4.2.3 Cuadernillos de autoevaluación.

Este material didáctico tiene como objetivo que el educando verifique su propio aprendizaje. El cuadernillo de autoevaluación está integrado por preguntas de opción múltiple

considerando el contenido de las cuatro áreas de estudio de cada parte o grado. Es decir, que cada cuadernillo de autoevaluación contiene preguntas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de cada parte.

Se recomienda la utilización de este cuadernillo al término de cada libro de texto para que el usuario compruebe su aprendizaje ya que se anexan las respuestas a cada interrogante planteada.

Los cuadernillos de autoevaluación, además, permiten que el educando se familiarice con el tipo de examen que tendrá que presentar para que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos le acredite sus estudios.

#### 4.3 Acreditación y Certificación.

Como se mencionó anteriormente uno de los objetivos del programa de educación básica es proporcionar los conocimientos necesarios para que el adulto pueda continuar sus estudios al nivel inmediato superior.

La acreditación y certificación es el mecanismo que da validez oficial a los conocimientos adquiridos. El sistema de acreditación está basado en el plan de estudios de primaria y secundaria para adultos y se logra a través de la presentación de exámenes que determinan el grado de conocimientos adquiridos.

Las formas que el adulto puede elegir para presentar exámenes, son las siguientes:

En síntesis, el programa de educación básica para adultos fue diseñado al reconocer que existen diferencias entre el niño, el adolescente y el adulto. Estas diferencias repercuten principalmente, en el ritmo de aprendizaje, el tiempo que disponga para estudiar y la actitud del adulto frente al estudio. En consecuencia, el programa de educación básica se plantea como un sistema en donde el adulto puede estudiar de manera individual con o sin auxilio de los recursos humanos y materiales que ofrecen los planteles educativos.

Este modelo educativo implica el diseño de material didáctico acorde a las características e intereses del adulto, de un sistema de evaluación y acreditación diferente al escolarizado, asimismo, se requiere un cambio de actitud en la relación del educador y el educando. En este modelo se pretende que el educador sea un asesor del aprendizaje del adulto.

En el siguiente capítulo se profundizará en las funciones que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos le asigna al asesor de educación de adultos.

## CAPITULO QUINTO

## 5. EL ASESOR.

De acuerdo con la Ley Nacional para la Educación de los Adultos, el programa de educación básica esta destinado a la población adulta que no haya concluido la primaria o la secundaria. Este programa se caracteriza por su flexibilidad lo cual permite al educando estudiar la manera autodidacta o incorporarse a un círculo de estudios en el cual estarán asesorados los adultos por una persona voluntaria.

El presente capítulo tiene tres objetivos. Por un lado, identificar las características personales, motivacionales y preparación académica de las personas que participan como asesores del programa de educación básica. Por el otro, plantear las funciones concretas que el Instituto le asigna al asesor y los problemas más frecuentes a los que se enfrenta en el desempeño de éstas. El último objetivo de este capítulo es exponer el tipo y características de la capacitación que el INEA le brinda al asesor para que éste pueda llevar a cabo su labor educativa.

Para cubrir los objetivos planteados realicé una revisión bibliográfica de documentos que hicieran referencia a los asesores de educacación básica, sin embargo, la información obtenida fue mínima. Por esta razón, consideré necesario llevar a cabo una investigación de campo en la que participaran los asesores tanto de primaria como de secundaria in-

tensiva para adultos.

### 5.1 Consideraciones Metodológicas.

La investigación de campo fue realizada en la Coordinación Regional Alvaro Obregón en el D. F. debido a las limitantes de tiempo, recursos humanos y financieros. Además, en esta Coordinación me brindaron todas las facilidades ya que participé durante dos años como asesora de educación básica.

Con objeto de conocer las características del asesor y la problemática que enfrenta en el círculo de estudios, elaboré un cuestionario como instrumento de investigación.

El cuestionario consta de tres aspectos: datos generales del asesor, información sobre su preparación académica y la información acerca de su labor educativa. (VER ANEXO II)

Para aplicar el cuestionario fue necesario elaborar un listado de los asesores de primaria y de secundaria de la Coordinación Regional.

De acuerdo a la localización geográfica de los círculos de estudio, se ubicaron en cuatro zonas: norte, sur, oriente y poniente.

De un total de 93 asesores tanto de primaria como de secundaria fueron seleccionados 20 asesores en forma aleatoria. Con los cuales se integró una lista con los respectivos domicilios en donde se localizan los círculos de estudio

Después de aplicar el cuestionario se codificaron los datos para obtener el total de respuestas y sus porcentajes res-

pectivos.

Los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario pueden consultarse en el ANEXO III.

Por otra parte, para exponer las características y tipo de capacitación que imparte el INEA al asesor, me incorpore como observador participante en un grupo de capacitación. Los indicadores que consideré en el registro de observación fueron: temática del curso y relación que se establece entre el instructor y los participantes del grupo.

Los resultados obtenidos tanto del cuestionario como de las fichas de observación serán retomados para el desarrollo del presente capítulo.

## 5.2 Características del asesor.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario a 20 asesores tanto de primaria como de secundaria indican que el 75% de la población que participa como asesor es de sexo femenino, el estado civil del 80% es soltero. Con respecto a la edad del 75% varía de los 18 a 25 años.

Estos datos nos proporcionan una idea de las características personales del asesor que participa en el programa de educación básica. El asesor, en forma general, es una persona joven y sin la responsabilidad de un hogar, es decir, que son todavía hijos de familia.

Los motivos por los cuales estas personas se incorporaron

como asesores son diversos, sin embargo, se destacan las siguientes:

- es un medio para cubrir el requisito de servicio social;
- adquirir experiencia en el manejo de grupo;
- por altruismo, ya que les gusta ayudar a sus familiares y a la gente de su comunidad;
- representa una ayuda económica, etc.

Por lo que respecta a las personas que realizan el servicio social, son estudiantes y pasantes tanto de carreras técnicas como profesionales inscritos en el Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional (CONALEP), Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS), Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana e Institutos Politécnico Nacional.

Asimismo, se cuenta con la colaboración de la comunidad estudiantil de las escuelas y colegios a nivel bachillerato como: Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela de Bachillerato Pedagógico, Colegio de Bachilleres y Preparatoria Abierta.

De los asesores que estudian actualmente, el 35% se encuentra cursando los últimos semestres, el resto de los asesores

res apenas acreditaron los primeros semestres de su carrera.

Los asesores tienen una formación académica heterogénea, ya que existen personas que estudian: trabajo social, hotelería y gastronomía, enfermería, biblioteconomía, filosofía, secretariado, pedagogía, administración de empresas, actuaría, medicina, ingeniería, etc.

De las personas encuestadas el 70% menciona que antes de incorporarse como asesores no poseían experiencia como docentes.

Por lo anterior, podemos concluir que no todos los asesores poseen conocimientos psicopedagógicos para apoyar el aprendizaje del adulto.

Con respecto al tiempo que tienen colaborando los asesores en el programa de educación de adultos, el 70% tiene menos de un año predominando los que tienen de uno a cuatro meses, esto indica la continua movilidad que en muchas ocasiones se debe a que en el caso de los estudiantes que realizan el servicio social sólo les interesa cubrir el período que les corresponde, en el caso de algunos asesores voluntarios dejan el círculo de estudios debido a que el INEA les proporciona un estímulo económico de \$8,000.00 mensuales después de tres o cuatro meses de haber laborado o porque encuentran trabajo.

Algunos asesores comentan que se han involucrado tanto en su labor que no les importa el estímulo económico o reconocimiento social por su actividad, porque sienten un compromi-

so con la gente del círculo de estudios, de tal manera que consideran su actividad como un pasatiempo más que un "empleo".

En síntesis, de acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario se puede decir que el asesor es una persona joven que se dedica a estudiar. Los motivos por los cuales participan en el programa de educación básica son diversos, entre los que se pueden destacar: cubrir el servicio social y ayudar a las personas de su comunidad para que concluyan sus estudios.

Con el fin de comprender la actividad educativa del asesor a continuación se exponen las funciones que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos le asigna el asesor para desarrollar en el círculo de estudios.

### 5.3 Funciones del asesor.

El artículo 13o. de la Ley Nacional de Educación para Adultos estipula que el asesor debe promover el interés por el estudio, organizar y orientar círculos de estudio y conducir personas analfabetas y educandos en general.

A partir de estas funciones el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos especifica las actividades del asesor.

a) Apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje. En este sentido, se reconoce que el asesor no es un profesor que posee todo el conocimiento. Al contrario, se pretende que el estudiante adulto sea responsable de su propio proceso de a-

prendizaje. Por lo tanto, el usuario debe estudiar en los libros de texto e investigar en otras fuentes de información antes de asistir a la sesión de asesoría, en donde el asesor deberá proporcionar la información necesaria que permita aclarar las dudas que le surjan al adulto durante el estudio, además de propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias de la vida cotidiana mediante la participación activa y reflexiva de los adultos.

b) Orientar a los estudiantes en el manejo adecuado de los libros de texto. En este sentido, es conveniente que el asesor explique la importancia de los libros de texto, su organización, las dificultades que se presentan al estudiar los libros y la forma de superar dichos problemas.

c) Recomendar técnicas y procedimientos para el estudio. Mediante esta actividad se pretende que el estudiante adquiera los hábitos de estudio que le permitan organizar sus actividades estableciendo un horario y un lugar para estudiar.

d) Orientar la evaluación del aprendizaje. Para ello, es necesario fomentar, al término del estudio de cada lección, la evaluación del aprendizaje a través de la resolución de los ejercicios de comprobación de avance que aparecen en los libros de texto.

e) Motivar y estimular permanentemente al estudiante en su proceso de aprendizaje. Es necesario que las reuniones de asesoría tengan un carácter ameno y de cordialidad. En el desarro-

llo de la asesoría se tratará de relacionar los temas de las lecciones con situaciones o hechos de la vida cotidiana del adulto.

f) Orientar y apoyar al estudiante en la tramitación de la acreditación de sus estudios. Para lograrlo, es fundamental que el asesor de a conocer los requisitos, opciones y calendario para presentar los exámenes, además de estimularlo a continuar estudiando cuando el resultado haya sido positivo o animándolo a repasar los contenidos relevantes nuevamente para volver a presentar el examen, en caso de que no haya acreditado y,

g) Proporcionar los datos solicitados por el sistema de información del Instituto que permiten conocer el desarrollo de los programas de atención a los adultos.

Considerando estas funciones el asesor basa su labor educativa, sin embargo, en la práctica se encuentra con una serie de problemas y obstáculos\* que le impiden desarrollar con éxito el proceso de asesoría, como: insuficiencia de los libros de texto, por esta razón, el asesor opta por impartir clase; la resistencia inicial de los adultos para estudiar ya que piensan que van a perder tiempo o que ya están muy "grandes" para estudiar; amenaza de los educandos si obtienen una nota reprobatoria en su examen; falta de material didáctico

---

\* Esta información se obtuvo mediante la aplicación del cuestionario a los asesores de educación básica para adultos.

que apoye y amplíe el contenido de los libros de texto como: rotafolio, esquemas, audiovisuales, películas, etc.; la asistencia de los adultos al círculo de estudios no es regular; el adulto no estudia antes de asistir a la sesión de asesoría, los participantes del círculo de estudios tienen diferente nivel educativo algunos requieren alfabetización, otros primaria y otros secundaria; con respecto a la evaluación, los resultados de los exámenes se demoran hasta cuatro meses; el tipo de examen que plantea el Instituto no es acorde con el proceso de asesoría ya que el examen de opción múltiple fomenta la memorización en lugar de que el adulto reflexione y relacione la información con su vida cotidiana, etc.

De acuerdo con la problemática que enfrenta el asesor para llevar a cabo el programa de educación básica es necesario conocer el tipo de apoyo que el Instituto le brinda al asesor para desempeñar sus funciones en el círculo de estudios.

Por lo general, el único apoyo que recibe el asesor por parte del INEA para realizar el proceso de asesoría es el curso de capacitación antes de incorporarse al círculo de estudios.

Por esta razón, el siguiente apartado de la tesina está dedicado a exponer el desarrollo del curso de capacitación.

#### 5.4 La capacitación del asesor.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a través del Departamento de Capacitación diseña cursos para el

personal del propio Instituto así como para las personas externas que colaboran en los programas que ofrece el INEA. Específicamente, el curso dirigido a los alfabetizadores y asesores tienen la finalidad de "coadyuvar al mejoramiento de la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adultos ..." (22)

En este sentido, el Departamento de Capacitación diseña una carta descriptiva\* para cada curso. La carta descriptiva no es rígida ya que cada Coordinación Regional puede adaptarla de acuerdo a las características e intereses de los integrantes del grupo por capacitar, así como del tiempo y recursos materiales disponibles.

Considerando lo anterior, más que analizar la carta descriptiva considere necesario incorporarse como observador participante en un curso de capacitación.

A continuación se exponen las observaciones registradas en dicho curso.

El curso de capacitación se realizó en las instalaciones provisionales de un plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de Alvaro Obregón debido a que pertenecían a dicha Institución.

Durante el curso se capacitó tanto a los alfabetizadores como a los asesores de primaria y secundaria en un lapso de

---

(22) INEA Modelo básico, p. 8

\* En el anexo IV se presenta la carta descriptiva del curso de capacitación inicial para alfabetizadores y asesores.

ocho días hábiles, dos horas al día.

El grupo lo integraban once personas, nueve de ellas eran estudiantes de segundo semestre del CONALEP, el resto cursaban el sexto semestre de Puericultura en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios #10. Por lo que respecta a la edad de los integrantes fluctuaba entre 17 y 25 años. El principal motivo de integrarse al curso era que mediante éste se les iba a proporcionar los elementos necesarios para asesorar a los adultos en su aprendizaje y por medio de esta acción podrían cubrir el requisito de servicio social que les exige el reglamento para obtener el título como profesional técnico. Otra característica de los integrantes del grupo era que ninguno había tenido alguna responsabilidad frente a un grupo, por esta razón, algunas personas manifestaban cierta angustia y miedo ya que iba a ser su primera experiencia.

Con respecto a la temática del curso el primer día el instructor expuso el tema sobre el desarrollo histórico de la educación de adultos en México con el objeto de ubicar la acción educativa que realiza el INEA resaltando las características de la educación y los programas que lleva a cabo el Instituto.

Debido a que durante el curso se pretendía capacitar tanto a los alfabetizadores como a los asesores de educación básica. A partir de la segunda sesión se trabajó con el progra-

ma de alfabetización, para ello, fue necesaria una introducción por parte del instructor.

Posteriormente, se realizó una actividad en equipo que consistía en anotar cinco adjetivos calificativos que se le pueden asignar al analfabeto además de contestar a las preguntas ¿es inculito el analfabeto por no saber leer y escribir? ¿es culpa del analfabeto que no sepa leer y escribir?

Al término del ejercicio se presentaron las respuestas de cada equipo en plenaria. Se concluyó que el adulto es analfabeto debido a que influyeron diversos factores, entre ellos: la situación económica, falta de motivación, carencia de escuelas en lugares apartados, etc. Además se destacó que el adulto es un ser que debido a su edad, trabajo y vivencias personal posee una gran cantidad de experiencias y conocimientos que deben ser retomados en el proceso educativo.

Después, se dió a conocer el "método de la palabra generadora" que utiliza el INEA para alfabetizar a los adultos. Para ello, se explicaron las fases para llevar a cabo el proceso de lectura así como el material didáctico que se debe utilizar. Posteriormente, se realizó un simulacro con el objeto de que los participantes comprendieran y practicaran los procedimientos para alfabetizar. En esta actividad uno de los participantes fungió como alfabetizador y los demás tenían que plantear preguntas de acuerdo a su condición de analfabetas.

En el tercer día se continuó con el simulacro utilizando todas las palabras que plantea el Manual de Alfabetizador. En este aspecto es importante recalcar que el método de alfabetización plantea que de una palabra se pueden derivar otras, de ahí el término de generador. Durante el ejercicio se hizo evidente que las personas que fungían como alfabetizadores tenían dudas con respecto a reglas ortográficas para escribir correctante algunas palabras.

En la cuarta sesión se expuso a los participantes del grupo la manera de enseñar a escribir y realizar las operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división. Se mostraron los materiales didácticos que se pueden utilizar en la fase de postalfabetización para que la lectura y escritura se realice en forma fluida, además de reafirmar las operaciones básicas.

En la quinta sesión el tema que se trató fue la educación básica para adultos, diferenciándola de la educación escolarizada. En este sentido, se mencionó que en la asesoría no existe el profesor y los alumnos sino que es un grupo de personas que se apoyan mutuamente en su aprendizaje. Por lo tanto, el asesor tiene como función básicamente el apoyar y orientar a los adultos en su aprendizaje. Asimismo, se realizó una actividad con el objeto de determinar la importancia de la comunicación entre el asesor y los adultos en el proceso educativo llegando a la conclusión que esta relación debe esta-

blecerse en un ambiente de confianza y respeto.

En la sexta sesión, el instructor expuso el plan de estudios de primaria intensiva, el cual está organizado en cuatro áreas de conocimiento: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Cada área está conformada en tres partes.

Posteriormente, se hizo notar que el adulto conjuntamente con el asesor puede elegir qué área o áreas van a estudiar; esta decisión va a depender el interés y necesidades del propio adulto. En este sentido, se aclaró que el plan de estudios tiene flexibilidad para llevarse a cabo.

En la séptima sesión, el instructor explicó la estructura de los libros de texto cuyos elementos son: objetivos, textos de lectura, ilustraciones, actividades y ejercicios de comprobación de avance. Además, expuso la metodología para realizar el proceso de asesoría, en donde el adulto debe estudiar por su cuenta e ir al círculo de estudios a resolver dudas de lo que ha estudiado.

En la última sesión, el instructor del curso mencionó el procedimiento y trámites para que el usuario pueda presentar su examen y de esta manera acredite sus estudios. Asimismo, explicó el procedimiento para el llenado de los formatos de seguimiento y avance por parte del instructor ya que éstos son fundamentales para elaborar el informe de actividades del Instituto.

Con respecto a la manera de llevar a cabo el curso de capacitación es importante mencionar que fue básicamente mediante la exposición del instructor debido a que se disponía de poco tiempo.

Aunque se fomentaba la participación de los integrantes del grupo mediante preguntas que los hicieran reflexionar sobre la temática del curso se hizo notoria la apatía para participar, tal vez, porque desconocían el tema o les daba pena hablar. Esta situación propició que el instructor adoptara la postura de expositor y los integrantes del grupo como oyentes.

En forma general, éstas son las notas que se registraron en las fichas de observación. En el siguiente capítulo se retomará la información del curso de capacitación que imparte el INEA con el fin de contrastarla con el marco teórico.

## CAPITULO SEXTO

## 6. ANALISIS DE LA CAPACITACION QUE BRINDA EL INEA AL ASESOR.

Considerando que el INEA no dispone de presupuesto suficiente para contratar personal especializado que se dedique a asesorar a los adultos, por esta razón, promueve la participación de los estudiantes, profesionistas y de la población en general para que colaboren en los programas de educación para adultos.

En consecuencia, el Instituto acepta a todas las personas que deseen participar como asesores sin considerar el nivel educativo, formación académica ni experiencia docente. Es decir, que los asesores constituyen una población heterogénea en cuanto a sus características personales, motivaciones, conocimientos y experiencias.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos imparte un curso de capacitación a las personas que participan como alfabetizadores y como asesores mediante el curso se pretende proporcionar los conocimientos fundamentales para llevar a cabo su labor educativa.

En este sentido, me surgen las siguientes interrogantes: ¿cómo concibe el INEA a la capacitación? ¿el curso de capacitación proporciona los elementos básicos para que el asesor desempeñe sus funciones?

Para responder a estos cuestionamientos el presente capítulo está dedicado a contrastar el marco teórico con la ca-

pacitación que brinda el INEA a los asesores de educación básica.

La teoría del capital humano plantea a la educación y específicamente a la capacitación como una inversión, ya que la empresa destina recursos financieros para que el trabajador adquiera una serie de conocimientos y habilidades y así pueda desempeñar sus funciones adecuadamente. Como recompensa a su inversión la empresa obtendrá mayor producción y productividad.

A pesar de que el INEA como institución educativa no produce bienes como una fábrica o empresa, se puede aplicar el planteamiento de la teoría del capital humano.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos tiene la finalidad de promover, organizar e impartir alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos. Específicamente el programa de educación básica tiene entre otros objetivo: ayudar al adulto a desarrollar su capacidad de estudio de acuerdo a sus posibilidades; propiciar que por medio de los círculos de estudio el educando intercambie y aplique sus conocimientos y experiencias en la comunidad además de fomentar la solidaridad entre los adultos para que desarrolle la ayuda mutua en el círculo de estudio.

Para el logro de estos objetivos el INEA requiere capacitar a las personas que participan como asesores. Debido a que se considera a la capacitación como un medio para coadyuvar al mejoramiento de la calidad en el proceso enseñanza-a-

prendizaje de los adultos.

De esta manera, el Instituto al invertir recursos financieros en la capacitación asegura que el asesor desempeñe sus funciones adecuadamente.

Por otra parte, la capacitación que imparte el INEA se proporciona antes de que el sujeto se incorpore como asesor mediante un curso. Sin embargo, el curso de capacitación no es de carácter obligatorio para incorporarse como asesor a pesar de que su formación académica no sea acorde con su tarea educativa. Esta afirmación se fundamenta en los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario a los asesores de educación básica para adultos de la Coordinación Regional Alvaro Obregón. Se encontró que del 100% de la población encuestada sólo el 35% de los asesores asistió al curso. Este dato muestra, que más de la mitad de los asesores carecen de información básica para desarrollar su labor educativa.

Por otra parte, el INEA no se preocupa por capacitar permanentemente a los asesores considerando la problemática a la que se enfrenta en el círculo de estudio. Esto indica que no considera a la capacitación como un proceso sino sólo un momento inicial que permite incorporar al sujeto en sus funciones.

Ahora bien, ¿qué aspectos considera el INEA para diseñar y organizar el curso de capacitación para asesores?

En el marco teórico se plantea a la capacitación como un proceso que está integrado por las siguientes etapas: previ-

sión, planeación, ejecución, evaluación y seguimiento. Estas etapas no son estáticas sino que están en constante cambio de acuerdo a la dinámica del proceso. Así, por ejemplo, en la etapa de planeación se prevee el objetivo, contenido, metodología, recursos didácticos, etc. Sin embargo, en la etapa de ejecución es probable que se realicen modificaciones conforme a las condiciones y características específicas del grupo a capacitar.

De acuerdo con este planteamiento, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos sólo retoma las etapas de planeación, ejecución y evaluación.

Con respecto a la etapa de planeación de la capacitación no se realizó una detección de necesidades que sirviera como fundamento para seleccionar la temática que se difunde en el curso de capacitación.

El Departamento de Capacitación diseñó una carta descriptiva para capacitar tanto a los alfabetizadores como a los asesores. A partir de ésta cada Coordinación Regional puede realizar una planeación particular de acuerdo a las características de la zona, interés del instructor, disposición de tiempo y material didáctico.

Esto indica que el INEA no considera a la carta descriptiva como un esquema rígido sino flexible que sirve como guía al instructor para seleccionar el contenido y la metodología considerando las características del grupo. Posteriormente,

se retomará el contenido de la carta descriptiva para contrastarlo con las funciones que se le asignan al asesor con el fin de determinar si el curso de capacitación es suficiente para desempeñar su labor educativa.

Con respecto a la etapa de ejecución el instructor puede hacer las modificaciones que considere pertinentes conforme a las características particulares del grupo a capacitar.

En la ejecución del curso de capacitación en el que estuve como observador participante el instructor era el expositor de la temática y por lo regular los integrantes del grupo que se estaban capacitando eran receptores, en lugar de pretender desarrollar un simulacro del proceso de asesoría para que así se pudiera identificar y caracterizar este proceso.

En el curso se difundió información tanto para los asesores como para los alfabetizadores. En consecuencia, la mitad del tiempo destinado al curso se dedicó al programa de alfabetización y el resto de tiempo al programa de educación básica.

Considero que una de las ventajas de haber estructurado el curso de capacitación de esta manera es que tanto el asesor como el alfabetizador tienen un panorama más amplio que les permite vincular los dos programas. Es decir, que cuando el asesor se encuentre ante la situación en que el adulto que se incorpora al círculo de estudio requiere alfabetización, el asesor tiene los conocimientos para realizar el proceso de alfabetización. Sin embargo, uno de los inconvenientes de la

organización de este curso es que se le dedica a cada programa un tiempo mínimo ocasionando con esto, que no se profundice sobre los temas que son fundamentales para que el asesor comprenda la dimensión de su labor educativa.

Por lo que respecta a la evaluación, en el marco teórico se plantea que se debe realizar en tres diferentes momentos: antes, durante y al final del curso. La finalidad de la evaluación es obtener información sobre los aciertos y errores de capacitación.

En el curso de capacitación que impartió el INEA se realizó sólo una evaluación final considerando los aspectos: temática y metodología del curso. La información recabada no se sistematiza para difundirla sino que el instructor es el único que posee la información.

Otra de las etapas de la capacitación es el seguimiento. Sin embargo, éste es desconocido por el Instituto originando con ello que el proceso de capacitación no se retroalimiente ni se busquen nuevas estrategias de capacitación considerando las necesidades y problemática real de los asesores.

Con respecto a la temática me cuestiono ¿realmente le proporciona al asesor los conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñar el proceso de asesoría? Para responder a esta pregunta es conveniente recordar las funciones que el Instituto le asigna al asesor: apoyar al estudiante en el manejo adecuado de los libros de texto; recomendar técnicas y procedimientos para el estudio; motivar permanentemente al es-

tudiante en su propio proceso de aprendizaje; orientar y apoyar al estudiante en la tramitación de la acreditación de sus estudios; y, proporcionar la información solicitada por el sistema de información del Instituto.

Contrastando estas funciones con la temática proporcionada en el curso se puede decir que para llevar a cabo la función de recomendar técnicas y procedimientos para el estudio así como el motivar permanentemente al estudiante en su propio aprendizaje no se le proporcionó información en el curso. Por lo tanto, una persona que no tiene una formación académica relacionada con el ámbito educativo no posee los conocimientos necesarios para desempeñar estas funciones a menos que investigue por su propia cuenta.

Para desempeñar las otras funciones del asesor en el curso de capacitación se les proporcionó la información básica aunque se trató el contenido de manera superficial.

Una sugerencia de los asesores es que se dedique mayor tiempo al curso de capacitación inicial además que la temática sea implementada con situaciones reales con las que se enfrenta el asesor en el círculo de estudio.

El tema del desarrollo histórico de la educación de adultos en México se concreta a exponer un listado de fechas y hechos más relevantes de los diferentes gobiernos en materia de educación de adultos. Sin considerar que la educación de adultos se debe ubicar en un ámbito económico, político, social y educativo del país.

Otro tema que se trató en el curso fue la importancia del proceso de asesoría en la educación de adultos así como las funciones que tiene el asesor y los adultos integrantes del círculo de estudio. Sin embargo, como ya se comentó anteriormente este proceso de asesoría no se visualizó en el curso de capacitación.

En síntesis, la capacitación que brinda el INEA tiene la finalidad de introducir al asesor en su labor educativa. Es por ello, que proporciona un curso de capacitación inicial. Sin embargo, no se preocupa por conocer la problemática a la que se enfrenta el asesor en el círculo de estudio ya que de ésta pueden derivarse estrategias para capacitar permanentemente a los asesores con el fin de elevar la calidad de la educación.

Con respecto a la temática del curso de capacitación inicial se puede concluir que ésta es suficiente para desempeñar algunas funciones, sin embargo, debido a la limitante del tiempo, el contenido no se profundiza originando con ello que el asesor tenga una visión fragmentada de la educación de adultos.

Después de realizar un análisis al curso de capacitación inicial que proporciona el INEA se sugiere que el Instituto a través del Departamento de Capacitación evalúe los resultados del curso para realizar las modificaciones pertinentes.

En el siguiente capítulo se plantea una propuesta de capacitación considerando los resultados obtenidos en la aplica-

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

ción de la encuesta a los asesores de educación básica.

## CAPITULO SEPTIMO

## 7. PROPUESTA DE CAPACITACION PARA ASESORES.

A partir del análisis de la capacitación que brinda el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y considerando los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario a los asesores de la Coordinación Alvaro Obregón se puede concluir que para el desempeño de las funciones del asesor en círculo de estudio no basta con la capacitación que proporciona el Instituto a los asesores, si bien es cierto, que en él se brindan los elementos básicos para realizar el proceso de asesoría. También es importante reconocer que durante este proceso el asesor se enfrenta con una serie de problemas dentro del círculo de estudio y que no tiene apoyo de parte del INEA para solventar la problemática.

La propuesta de la presente tesina es que además de brindar una capacitación inicial a los asesores se les capacite permanentemente durante el desempeño de sus funciones con el fin de cumplir con los objetivos del programa de educación básica para adultos y así elevar la calidad de la educación.

Para plantear la propuesta de capacitación el presente capítulo está integrado en dos partes:

En la primera se exponen las etapas que deben conformar el proceso de capacitación para asesores, así como las características y requerimientos de cada una de éstas.

En la segunda parte se retoman los resultados obtenidos

en el cuestionario para presentar una propuesta concreta de capacitación para los asesores de la Coordinación Regional Alvaro Obregón.

#### **7.1 El proceso de capacitación permanente.**

A la capacitación permanente se le considera como un proceso de actualización continua que tiene como objetivo proporcionar al asesor los conocimientos y habilidades que requiera para mejorar su labor educativa.

El proceso de capacitación permanente debe integrarse por las siguientes etapas: detección de necesidades, diseño y elaboración de planes, programas y material de apoyo, selección de instructores y lugar, promoción de la capacitación, ejecución, evaluación y seguimiento.

A continuación se describe cada una de estas etapas:

##### **7.1.1 Detección de necesidades**

Para realizar la detección de necesidades de capacitación de los asesores es importante seleccionar y diseñar los instrumentos de investigación ya sean cuestionarios, encuestas, entrevistas, fichas de observación, etc.

Considerando la magnitud de la población y al tiempo que se requiere para aplicar el o los instrumentos de indagación a todos los asesores de la Coordinación Regional se debe seleccionar una muestra representativa de la totalidad de la población.

Una vez obtenidos los resultados se procederá a concen-

trar la información en formatos diseñados para tal fin. Y por último, se llevará a cabo un análisis de resultados que permitirá conocer las necesidades de capacitación para tomar decisiones que tiendan a solventar estas carencias.

#### 7.1.2 Diseño y elaboración de planes, programas y material de apoyo.

Para realizar esta etapa se requiere considerar la fase anterior porque se tendrán elementos para decidir la organización y modalidades para realizar la capacitación. Es decir, en esta fase se partirá del análisis de necesidades de los asesores para realizar una selección de la temática que se puede abordar para cubrir estas necesidades. Asimismo, se elegirán las modalidades para capacitar a los asesores, éstas podrán ser: cursos, seminarios, mesa redonda, talleres, etc. Cualquier modalidad que se seleccione debe estar dentro de un plan de capacitación en el que se indique el objetivo general, temas centrales, metodología, frecuencia de realización y requisitos para participar.

Posteriormente, se diseñará un programa para cada uno de los temas centrales especificando el objetivo, contenido, actividades, material didáctico y evaluación.

Un aspecto que es importante señalar es que los programas que se diseñen no deben estar aislados unos de otros sino que entre ellos deberán tener una estrecha relación.

Por otra parte, para cada uno de los programas se reali-

zará una selección de material bibliográfico y hemerográfico con el objeto de auxiliar a la temática del programa. Sin embargo, este material de apoyo podrá ser implementado de acuerdo al interés de los participantes y del mismo instructor.

#### 7.1.3 Selección de instructores y lugar.

Se convocará a participar como instructor a toda aquella persona que tenga una formación académica acorde a el área educativa, ya sea pedagogos, psicólogos, sociólogos, antropólogos, etc. que posea experiencia frente a grupo.

En este sentido, podrán participar los mismos asesores de los círculos de estudio, promotores, personal del INEA, los estudiantes y profesionistas que cubran con los requisitos.

Una vez seleccionados los instructores el Departamento de Capacitación de cada Coordinación Regional realizará una reunión previa a los cursos de capacitación para dar a conocer los objetivos, programas, metodología, material de apoyo, lugar en que se realizarán los cursos, etc.

Con respecto a la selección del lugar, cada Coordinación Regional elegirá el sitio en el que se efectuarán los cursos de capacitación. Este lugar deberá disponer de espacio y mobiliario adecuado para los participantes.

#### 7.1.4 Promoción de la capacitación

La promoción de la capacitación se realizará mediante una convocatoria. En ella se deberá anotar el nombre de la moda-

lidad de capacitación (curso, seminario, taller, mesa redonda) la temática general, el lugar donde se efectuará y el horario.

Se convocará a los asesores de educación básica principalmente, sin embargo, también podrán participar los alfabetizadores, si lo desean. Esta convocatoria se realizará por medio de los promotores de cada zona, los cuales inscribirán a los asesores al curso de acuerdo a sus intereses. Posteriormente esta información se remitirá al Departamento de Capacitación de cada Coordinación Regional para conocer el número de participantes de cada curso y así disponer del material suficiente.

#### 7.1.5 Ejecución de los cursos de capacitación.

Se efectuarán el día, lugar y hora en que se indiquen en la convocatoria. Se deberá tener el material de apoyo de cada curso y el material didáctico (hojas de rotafolio, plumones, gises, etc.) que se necesitará para la impartición de la capacitación.

La realización de la capacitación será con base en los programas de capacitación, sin embargo, estos no serán rígidos ya que se les pueden hacer modificaciones de acuerdo a los intereses de los participantes y del mismo instructor.

Al término del curso el INEA a través de la Coordinación Regional expedirá una constancia de asistencia.

#### 7.1.6 Evaluación de la capacitación.

La evaluación se realizará por escrito, tanto los parti-

participantes como el instructor con respecto al programa, material de apoyo, instructor y grupo de participantes así también se plantearán sugerencias para los próximos cursos. Este aspecto es importante aclarar que, la evaluación no debe entenderse como la asignación de un número a cada aspecto sino más bien realizar un comentario sobre los logros y deficiencias del curso con el fin de mejorarlos.

#### 7.1.7 Seguimiento de los asesores capacitados.

El seguimiento de asesores capacitados nos permitirá retroalimentar el proceso de capacitación, conocer si la información proporcionada en los cursos es de utilidad para la práctica educativa de los asesores, en caso negativo, se plantearán las necesidades y sugerencias para modificar la temática de la capacitación.

El seguimiento de asesores se puede realizar mediante la observación de la labor educativa del asesor, entrevistas o encuestas. Para ello, será necesario seleccionar una muestra representativa del total de los asesores capacitados.

En síntesis, mediante el proceso de capacitación permanente se pretende apoyar constantemente a los asesores para que ellos desempeñen sus funciones de manera eficiente.

Las etapas del proceso de capacitación están íntimamente relacionadas, sin embargo, esta relación no es estática sino que cada una de ellas tiene su propia dinámica.

## 7.2 Propuesta de capacitación permanente.

La presente propuesta surgió de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario a los asesores de la Coordinación Regional Alvaro Obregón.

El 71% de los asesores de educación básica consideran que no es suficiente la información que se proporciona en el curso de capacitación inicial para desempeñar sus funciones ya que en el círculo de estudio se han enfrentado a una serie de problema que no fueron abordados en el curso como: en algunos temas de los libros de texto son confusos; el grupo es heterogéneo en cuanto a su nivel educativo, edad, intereses y experiencias; existe una desintegración de los participantes en el círculo de estudio; el adulto no está acostumbrado a estudiar por sí mismo por eso no se lleva a cabo el proceso de asesoría; falta de material didáctico, etc. En fin, el asesor con los conocimientos y experiencias que posee trata de resolver los problemas que a él le correspondan.

Asimismo, el 90% de los asesores consideran que a pesar de su experiencia en el círculo de estudio requieren mayor información para mejorar su labor educativa. De la temática que ellos sugieren para abordar en próximos cursos la que obtuvo mayor porcentaje fue: cómo enseñarle a un adulto, características del educando-adulto y técnicas de estudio. (VER ANEXO III).

Para llevar a cabo las acciones de capacitación permanente el 70% de los asesores indican que pueden participar única-

mente los sábados.

A partir de la detección de necesidades es como se diseñaron los programas y material de apoyo de los siguientes cursos:

1. Planteamientos de Paulo Friere sobre la educación de adultos;
2. Características del educando-adulto; y
3. Hábitos de estudio.

Cada curso está diseñado para abarcarlo en 12 horas distribuidos en cuatro sesiones de tres horas cada una. La frecuencia de la impartición de los cursos dependerá de la disposición de tiempo de los asesores, sin embargo, una propuesta es que se lleve a cabo cada tres meses debido a la gran movilidad de asesores en el programa de educación básica.

Los cursos que se proponen se impartirán simultáneamente en una misma fecha de acuerdo al número de participantes y al interés de los mismos.

Para la realización de los cursos se requiere del apoyo del Departamento de Capacitación de la Coordinación Regional para la selección de instructores de lugar, promoción de los cursos así como para la reproducción del material de apoyo para la impartición de éstos.

Después de la ejecución de cada uno de los cursos se requiere que se haga una evaluación y seguimiento de los asesores capacitados ya que la información que proporcionen los a-

sesores servirá para realizar las modificaciones a los cursos con respecto al programa, material de apoyo, instructor y organización del evento. Asimismo, los asesores podrán sugerir otros temas que les interese se analice en los cursos. Es decir, mediante las etapas de evaluación y seguimiento se dispondrá de información para detectar nuevas necesidades y así iniciar nuevamente el proceso.

## PLANTEAMIENTOS DE PAULO FREIRE SOBRE LA EDUCACION

### OBJETIVO GENERAL

Al término del curso el participante elaborará un ensayo acerca de la relación que se establece entre el educador y el educando en el círculo de estudio a partir de los planteamientos de Paulo Freire.

### PRIMERA UNIDAD

#### EDUCACION BANCARIA

##### OBJETIVO DE LA UNIDAD

El participante analizará la concepción de la educación bancaria con el objeto de relacionarla con su práctica educativa dentro del círculo de estudio.

##### CONTENIDO

- Concepto de educación
- Papel del educador
- Papel del educando
- Relación educador-educando
- Relación contenido-realidad
- Crítica a la educación bancaria

### SEGUNDA UNIDAD

#### EDUCACION LIBERADORA

##### OBJETIVO DE LA UNIDAD

El participante reflexionará sobre la fundamentación de

la educación liberadora propuesta por Paulo Freire considerando las posibilidades de aplicación en el círculo de estudio.

#### CONTENIDO

Concepción de educación liberadora

Papel del educador

Papel del educando

Relación entre educador-educando

Relación contenido-realidad

Contradicciones entre educación bancaria y educación liberadora.

#### METODOLOGIA

Análisis de los documentos de manera individual, pequeños grupos y plenario.

#### EVALUACION

Participación

Ensayo sobre la práctica educativa del asesor vinculada a la temática de los textos.

#### BIBLIOGRAFIA

FREIRE, Paulo Pedagogía del oprimido; tr. Jorge Mellado; 21 ed. México, Siglo XXI, 1981.

FREIRE, Paulo "Deben reinventarme, pero no repetirme" En Revista de educación de adultos. México, INEA, 1983.

## HABITOS DE ESTUDIO

### OBJETIVO GENERAL

Al término del curso el participante analizará la importancia de que el educando-adulto adquiera hábitos de estudio para facilitar su proceso de aprendizaje así como las recomendaciones para llevarlos a cabo.

### PRIMERA UNIDAD

#### ADMINISTRACION DEL TIEMPO

##### OBJETIVO DE LA UNIDAD

El participante comprenderá la importancia de planear y organizar las actividades de su vida cotidiana con el objeto de administrar el tiempo que le permita estudiar.

##### CONTENIDO

Concepto de administración de tiempo

Ventajas y recomendaciones para administrar

el tiempo

### SEGUNDA UNIDAD

#### LEER PARA APRENDER

##### OBJETIVO DE LA UNIDAD

El participante aplicará las recomendaciones para comprender la lectura de un texto.

##### CONTENIDO

Recomendaciones para leer un documento escrito.

**TERCERA UNIDAD****MEMORIA****OBJETIVO DE LA UNIDAD**

El participante analizará la importancia de emplear la memoria en el proceso educativo además de realizar ejercicios tendientes a mejorar la memoria.

**CONTENIDO**

Concepto de memoria

Principios para mejorar la memoria

Técnicas y recomendaciones para ejercitar la memoria.

**CUARTA UNIDAD****GUIA DE ESTUDIO****OBJETIVO DE LA UNIDAD**

El participante elaborará una guía de estudio de un tema que él elija considerando los elementos teóricos para elaborarla.

**CONTENIDO**

Concepto de guía de estudio

Tipos de guías de estudio: conocimiento teórico y conocimiento práctico.

Elaboración de la guía de estudio de acuerdo a cada tipo de conocimiento.

**QUINTA UNIDAD****RESUMENES Y CUADROS SINOPTICOS****OBJETIVO DE LA UNIDAD**

El participante elaborará un resumen o cuadro sinóptico de algún texto seleccionado por el mismo considerando las recomendaciones para hacerlo.

#### CONTENIDO

Concepto de resumen

Principios para la elaboración de un resumen

Ventajas de la utilización de un resumen

Concepto de cuadro sinóptico.

Recomendaciones para la elaboración de un cuadro sinóptico

Ventajas de la utilización del cuadro sinóptico para estudiar

#### SEXTA UNIDAD

##### EXAMENES

#### OBJETIVO DE LA UNIDAD

El participante analizará la función del examen en el proceso educativo así como las recomendaciones para prepararse para presentar un examen.

#### CONTENIDO

Función del examen

Etapas de preparación para el examen

Recomendaciones para presentar el examen

#### METODOLOGIA

Análisis de documentos de manera individual, en pequeños grupos y plenaria. Realización de ejercicios.

## EVALUACION

Participación

Ejecución de ejercicios

## BIBLIOGRAFIA

- CASTAÑEDA YANES, Margarita Guía del estudiante. Leer para aprender. México, UNAM/SEP, 1986. 25pp.
- MONTIEL MARQUEZ, María Guía del estudiante. Cómo preparar exámenes. México, UNAM/SEP, 1986. 19 pp.
- \_\_\_\_\_ Guía del estudiante. Administración del tiempo. México, UNAM/SEP, 1986. 19 pp.
- QUESADA CASTILLO, Rocio Guía del estudiante. Cómo mejorar la memoria. México, UNAM/SEP, 1986. 21 pp.
- \_\_\_\_\_ Guía del estudiante. Elaboración de guías de estudio. México, UNAM/SEP, 1986. 28 pp.
- ROJAS FERNANDEZ, Gilda Guía del estudiante. Resúmenes y cuadros sinópticos. México, UNAM/SEP, 1986. 21 pp.

## C O N C L U S I O N E S

A pesar que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos tiene la facultad de proporcionar la educación dirigida a las personas mayores de quince años que no tuvieron la oportunidad en su infancia de concluir la educación básica, no cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para llevar a cabo los programas educativos. Por esta razón, el INEA promueve campañas de difusión y promoción con el propósito de lograr la participación de los estudiantes, profesionistas y de la comunidad en general.

Precisamente uno de los objetivos planteados al inicio del presente trabajo fue el determinar las características generales de la persona que participa como asesor. A fin de alcanzar el objetivo se aplicó un cuestionario a 20 personas de la Coordinación Regional Alvaro Obregón, los resultados obtenidos nos muestran que los asesores son personas jóvenes que se dedican principalmente a estudiar, cuya formación académica y profesional es heterogénea.

Con respecto al tipo de formación académica de los asesores no existe predominio de alguna carrera profesional o técnica concreta ya que participan personas inscritas en hotelería y gastronomía, administración de empresas, filosofía, pedagogía, diseño gráfico, enfermería, actuaría, etc. Los mo-

tivos para participar como asesores en el programa de educación básica para adultos son básicamente: cubrir el requisito de servicio social, adquirir experiencia en el manejo de grupo y por altruismo debido a que les gusta ayudar a la gente de su comunidad.

Antes de incorporarse como asesores carecen de experiencia docente y de conocimientos psicopedagógicos que les permita desempeñar las funciones de asesoría.

De las funciones que le asigna el INEA al asesor para desempeñar en el círculo de estudio es importante mencionar que por falta de información de parte del asesor de lo que implica el proceso de asesoría, la carencia de hábitos de estudio del adulto, insuficiencia de libros de texto y por la presión del tiempo el asesor en lugar de apoyar al adulto en su proceso de aprendizaje opta por impartir clase como si fuera un profesor.

El INEA proporciona información a los asesores mediante un curso de capacitación antes de iniciar su labor educativa. Sin embargo, este curso no es obligatorio para incorporarse como asesor.

Después de analizar la capacitación que imparte el INEA al asesor se puede concluir que no se concibe como un proceso continuo y sistemático sino que se reduce tan sólo a un curso inicial. En el curso de capacitación no se plantean los elementos teóricos que permitan llevar a cabo todas las funcio-

nes que el INEA le asigna al asesor, por ejemplo, recomendar técnicas y procedimientos para el estudio y motivar permanentemente al estudiante. La información que se presenta en el curso se imparte de manera dogmática sin permitir un análisis de sus características e implicaciones educativas en la relación entre asesor-asesorado.

El INEA no se preocupa por la problemática que enfrenta el asesor en el círculo de estudio y por tanto no busca alternativas de solución, ya que después del curso de capacitación no se le proporciona ninguna información o material impreso al asesor durante su labor educativa.

La propuesta de la presente tesina es que la capacitación inicial tenga un carácter obligatorio además de que el INEA proporcione una capacitación permanente con base en las necesidades e intereses de los asesores, que permita obtener más elementos para desempeñar sus funciones e intercambiar experiencias con otros asesores.

De acuerdo con los resultados obtenidos del cuestionario es evidente que el asesor carece de conocimientos para llevar a cabo el proceso de asesoría. Por esta razón, en la propuesta de capacitación se incluyen los programas de tres de los temas de mayor interés para los asesores. Esto puede servir como prueba piloto para que posteriormente se diseñen y programen otros cursos o eventos como mesas redondas, conferencias, etc. que permitan al asesor participar y tomar conciencia de la trascendencia de su labor educativa.

Por otra parte, debo señalar que el desarrollar el presente trabajo me permitió reflexionar sobre mi labor como asesora además de exponer la problemática que enfrenta el asesor y proponer una alternativa para la solución de la misma. En este sentido, considero que los objetivos planteados inicialmente en el trabajo se cumplieron satisfactoriamente. Sin embargo, los resultados obtenidos en la investigación no pueden ser generalizables en todas las Coordinaciones Regionales ya que en cada una de ellas imperan diferentes condiciones y problemáticas específicas.

Por último en cuanto a las perspectivas de investigación en el campo de la educación de adultos se desprenden entre otros temas:

- *Análisis del contenido de los libros de texto.*
- *Evaluación del aprendizaje*
- *Evaluación del modelo curricular*
- *Características del alfabetizador, etc.*

Estos temas dentro del campo de la educación de adultos deben ser explorados por un equipo interdisciplinario en donde participe el pedagogo.

## OBRAS CONSULTADAS

- ALVAREZ CONSTANTINO, Higilio En la raíz de la crisis: la formación del educador. México, H. Alvarez C., 1979. 146 p.
- BACAL R., Azril Desafío de la capacitación de educadores en zonas marginadas de América Latina. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1981., 94 pp.
- BRISEÑO, Gabriela "El aprendizaje en el adulto" En Educación no formal para adultos. Algunos temas de Educación de Adultos. México, CENAPRO, 1978. 40 pp. (Serie educación de adultos, no. 6)
- CEMPAE/SEP Manual para asesores. Primaria intensiva para adultos. México, CEMPAE, 1980. 73 pp.
- CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO Y DE CAPACITACION DEL BANCO BCH, SNC. Educación. México, B.C.H., 1985.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE EDUCACION DE ADULTOS Encuentro Latinoamericano sobre la formación del educador de adultos. Informe final. Santiago de Chile, UNESCO, 1978. 85 pp.
- COPLAMAR Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000. México, Siglo XXI, 1982. 190 pp. (Educación, No. 2)
- CORNEJO C., Sergio La formación del educador de adultos. Santiago de Chile, CLEA, 1978. 48 pp.
- CORTES CERVANTES, Waldemar "Principios y criterios metodológicos para la formación del educador de adultos en América Latina" En Encuentro Latinoamericano la formación del educador de adultos. Santiago de Chile, CLEA, 1978. 28 pp.
- CHAPA E., María E. "Categorías de aprendizaje en el adulto" En Educación no formal para adultos. Algunos temas de Educación de adultos. México, CENAPRO, 1981. Año IV, no. 7, 31 pp.
- CHAPARRO, Félix Jorge "El curriculum en la educación de adultos" En Educación y realidad socioeconómica. México, CEE, 1979. 203-214 pp.
- DIAZ MONTES, Norma A. y Ma. Edna Hernández Xolocotzi "Aprendizaje en los adultos" En Antología sobre la industria de la construcción. México, ICIC, 1981. 1-4 pp.

- DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Ley de profesiones y disposiciones conexas. México, SEP, 1976. 38 pp.
- DOHMEN, G. ¿Cómo aprenden los adultos? En Educación. Alemania, Instituto de colaboración científica, s/a. 70-87 pp. (Colección semestral), volumen 15.
- ESCOBAR, Miguel Antonio "Freire-Fromm: alternativas para los educadores de adultos" En Reunión Nacional de Educación y Capacitación del adulto para el desarrollo rural. México CENAPRO, 1980. 1-23 pp.
- ESPINOSA D., Ivan "Problemática de la educación para adultos: el caso de México" En Educación y realidad socioeconómica. México, CEE, 1979. 215-234 pp.
- FERNANDEZ, Adolfo "La educación de adultos en México, 1979-1983" En Foro Universitario. México, STUNAM, 1984. 61-66 pp. Epoca II, no. 39
- FREIRE, Paulo ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural; tr. Lillian Ronzoni; 12 ed. México, Siglo XXI 1983. 109 pp. (Educación)
- HERMANUS, Frank "Características del educador de adultos" En Educación de adultos: su metodología y sus técnicas. México, Edicol, 1981. 29-38 pp. (Colección Cuadernos Pedagógicos).
- HICKS, Eva "La investigación sobre la calidad de la educación de los adultos: una respuesta de orientación teórica metodológica" En Pedagogía. México, UPN, 1985. (Septiembre-Diciembre, no. 5), volumen II. 1-8 pp.
- HONEY VIZUET, Eduardo "Y el INEA? mal, por desgracia" En Foro Universitario. México, STUNAM, 1985. 7-9 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS Manual del asesor de primaria. (Documento preliminar). México, INEA, 1986. 177 pp.
- \_\_\_\_\_  
Delegación Querétaro. Los cursos de capacitación una revisión y una propuesta. México, INEA, 1984. s/p.
- \_\_\_\_\_  
Proyecto de reclutamiento y selección de educadores y encuestadores. México, INEA, 1982. 1-23 pp.
- \_\_\_\_\_  
Criterios para la experimentación de una propuesta metodológica alternativa para el área de educación básica. México, INEA/Delegación Oaxaca, 1982. 19 pp.

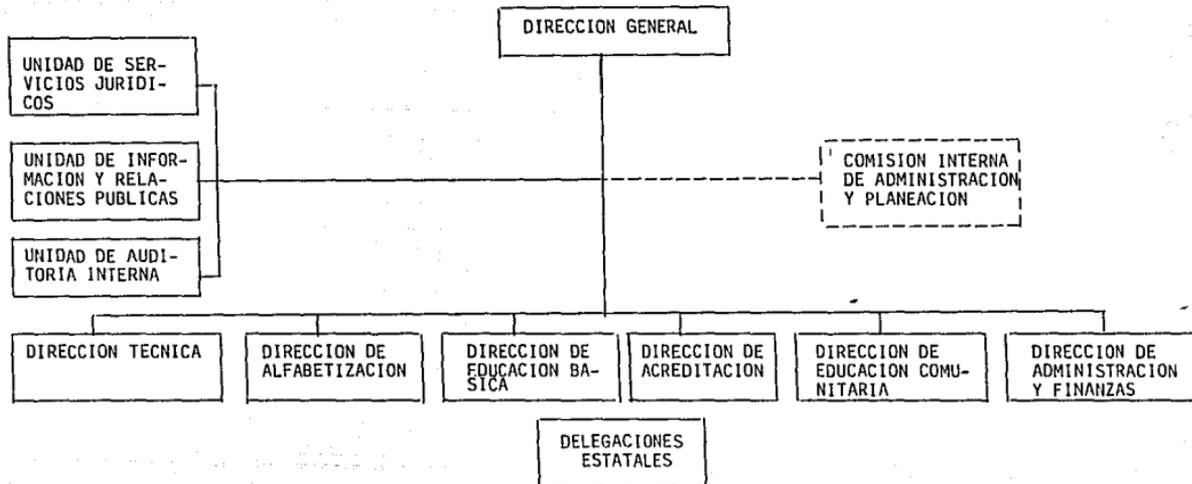
- \_\_\_\_\_  
 "Más vale tarde que nunca" En Comunidad INEA México, INEA, 1986 (Año V, Epoca III) 29-31 pp.
- \_\_\_\_\_  
La Estructura programática del Instituto. México, INEA, 1981. 1-18 pp.
- \_\_\_\_\_  
 "Proyecto de capacitación a educadores" En Proyecto de Capacitación. (Documento general). México, INEA, 1982. 2-15 pp.
- \_\_\_\_\_  
 "Un año de la labor educativa" En Palabra. Textos. México, INEA, 1983. I-XXIV pp. (Año 2, no. 3-5, octubre-diciembre).
- \_\_\_\_\_  
La educación de adultos en México. Documentos base. México, INEA, 1983. 93 pp.
- \_\_\_\_\_  
 "Algunas consideraciones de la capacitación en la educación de adultos" En Capacitación INEA I. México, SEP/INEA 1987. 6-7 pp. (Septiembre)
- \_\_\_\_\_  
 "La psicología del analfabeto un análisis reflexivo del programa" En Desarrollo y perspectivas de la alfabetización en México. México, INEA, 1982. 101-108 pp.
- \_\_\_\_\_  
 "Modelo Curricular de educación básica para adultos" En Comunidad INEA. México, SEP/INEA, 1984. 18-19 pp.
- \_\_\_\_\_  
 Dirección de educación básica y acreditación "El asesor" En La educación extraescolar: la educación para adultos. México, INEA, 1983. 38-40 pp.
- LEON, Antoine Psicopedagogía de los adultos; tr. Romeo Medina; 5 ed. México, Siglo XXI, 1982. 198 pp.
- LOPEZ PORTILLO, Jose Quinto informe de gobierno. México, Presidencia de la República, 1981. 56 pp. (Educación)
- MANCERA HERNANDEZ, Hilda "Marco teórico conceptual de la educación permanente y la formación de profesores" En Educación no formal para adultos. Algunos temas de educación de adultos. México, CENAPRO, 1980. 59 pp. (volumen 3, no. 5)
- MEXICO Ley Federal de Educación; 5 ed. México, CEE, 1983. 83 pp.

- MICHEL SINNER, Guillermo "Algunas reflexiones sobre motivaciones en educación de adultos" En Educación no formal para adultos. Algunos temas de educación de adultos. México, CENAPRO, 1980. (volumen III, no. 9) 29 pp.
- RODRIGUEZ, Eufrosino et.al. "La educación de adultos en México" En Foro Universitario. México, STUNAM, 1985. 56-63 pp.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA "Educación de adultos" En Informe de labores 1981-1982. México, SEP/Subsecretaría de Planeación educativa, 1982. 21-30 pp.
- \_\_\_\_\_  
Dirección General de Educación para Adultos. Programa nacional de capacitación permanente para educación de adultos. México, SEP, 1979. 317 pp.
- \_\_\_\_\_  
"Programa de educación para adultos" En Educación para todos. México, SEP, 1979. 69-82 pp.
- \_\_\_\_\_  
Dirección General de Acreditación y Certificación. Perfil del estudiante activo de primaria y secundaria abierta. (resumen) México, SEP, 1980. 1-5 pp.
- \_\_\_\_\_  
Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos. México, SEP, 1982. 93 pp.
- SEP/SHCP/SPP Estudios sobre primaria intensiva para adultos. México, SEP, 1982. 512 pp.
- SILICEO, Alfonso A. Capacitación y desarrollo de personal; 2 ed. México, Limusa, 1983. 149 pp.
- TORRES NOVOA, Carlos Alberto "Perfiles sociológicos de la educación de adultos" En La educación de adultos en México: 1976-1981. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1984. (Cuadernos de Trabajo, Serie A, Ideología, cultura y educación, no. 5) 6-16 pp.
- VARGAS PALACIOS, Próspero "Características y exigencias del formador del educador de adultos" En Encuentro Latinoamericano. La formación del educador de adultos. Santiago de Chile, CLEA/SEDECOS/SPEIP, 1978. 30-55 pp.
- VELAZQUEZ S., Adalberto "El recurso humano necesario para la educación de adultos" En El educador de adultos. Hacia un nuevo enfoque. México, CREFAL, 1976. 22-26 pp.
- VERNER, Coolie y Catherine V. Davison Factores en el aprendizaje y la instrucción de los adultos; tr. Miro Angeles y Leticia Laguarda. Florida, Instituto Internacional de Andragogía, 1982 71 pp. (Teoría, innovación y práctica en andragogía, no. 1).

## A N E X O S

A N E X O I

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS



## A N E X O    I I

### C U E S T I O N A R I O

El presente cuestionario tiene como objetivo el detectar las necesidades de capacitación del asesor de educación básica para adultos.

Los resultados de la aplicación de este instrumento se utilizarán para elaborar una propuesta de capacitación para el asesor, siendo esta parte fundamental para la elaboración de mi tesis.

En este sentido, se le pide conteste con claridad y seriedad.

#### I N S T R U C C I O N E S

Lea cuidadosamente la pregunta y conteste sobre la línea en el caso de preguntas de opción múltiple anote dentro del paréntesis la opción que usted considere.

#### 1. DATOS GENERALES

1. Sexo            ( )

- a) femenino
- b) masculino

2. Estado Civil        ( )

- a) soltero
- b) casado
- c) divorciado
- d) otro \_\_\_\_\_

3. Edad \_\_\_\_\_

4. Ocupación \_\_\_\_\_

II. INFORMACION ESCOLAR

5. ¿Cuál es su último grado de estudios? \_\_\_\_\_
6. Si estudia actualmente, indique el semestre o año que cursa \_\_\_\_\_
7. En caso de que haya estudiado o estudie alguna carrera técnica o profesional. Especifique \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

III. INFORMACION DEL ASESOR

8. ¿Cuál es la(s) razón(es) por la(s) que usted, se encuentra participando como asesor en el programa de educación básica? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
9. ¿Cuánto tiempo tiene participando como asesor en el INEA? \_\_\_\_\_
10. Antes de iniciar su actividad de asesoría ¿tenía experiencia como docente? ( )  
a) si  
b) no
11. ¿Asistió al curso de capacitación inicial que ofrece el INEA? ( )  
a) si  
b) no
12. Mencione el contenido del curso de capacitación \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. ¿Considera suficiente la información proporcionada en el curso de capacitación para su desempeño como asesor? ( )

a) si

b) no ¿por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

14. De ser necesaria la reestructuración de este curso ¿qué modificaciones le haría usted? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

15. Mencione los problemas a los que usted se ha enfrentado en el círculo de estudios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

16. A pesar de su experiencia como asesor considera ¿qué requiere mayor información para mejorar su labor educativa?

( )

a) si

b) no

17. Especifique ¿qué información? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

18. Dispone de tiempo para participar en cursos o eventos tendientes a capacitarlo permanentemente? ( )

a) si

Especifique \_\_\_\_\_

b) no

gracias por su colaboración

FECHA \_\_\_\_\_

## A N E X O III

### RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

1. Sexo
  - a) femenino 75%
  - b) masculino 25%
2. Estado Civil
  - a) soltero 80%
  - b) casado 20%
3. Promedio de edad 25 años
4. Ocupación
  - a) estudiante 75%
  - b) enfermera 5%
  - c) trabajador social 5%
  - d) educadora 5%
  - e) profesora 10%
5. Último grado de estudios
  - a) bachillerato 45%
  - b) secundaria 35%
  - c) licenciatura 5%
  - d) normalista 5%
  - e) educadora 5%
  - f) carrera técnica 5%
6. Si estudia actualmente, indique el semestre que cursa
  - a) octavo 50%

- b) quinto 29%
- c) tercero 21%

7. Tipo de estudios realizados

- a) Administración de empresas 12%
- b) Filosofía 12%
- c) Hotelería y Gastronomía 18%
- d) Diseño gráfico 6%
- e) Enfermería 6%
- f) Trabajo social 6%
- g) Biblioteconomía 6%
- h) Pedagogía 6%
- i) Normal 12%
- j) Sistemas computarizados e informática 6%
- k) Actuaría 6%
- l) Bachillerato Pedagógico 6%

8. ¿Cuál es la(s) razón(es) por la(s) que usted, se encuentra participando como asesor en el programa de educación básica?

- Servicio social 50%
- Me gusta convivir con las personas 5%
- Para el bienestar de la comunidad 5%

- Contribución al proceso de desarrollo de la comunidad 5%
  - Ayudar a la gente 20%
  - Para adquirir experiencia 10%
  - Ayudar a mis familiares 5%
9. Promedio de tiempo que tienen participando los asesores en el INEA. 2 años
10. Antes de iniciar su actividad de asesoría ¿tenía experiencia como docente?
- a) sí 30%
  - b) no 70%
11. ¿Asistió al curso de capacitación inicial que ofrece el INEA?
- a) sí 35%
  - b) no 65%
12. Mencione el contenido del curso de capacitación
- Programa de educación básica (objetivo, plan de estudios, material didáctico, evaluación)
  - Proceso de asesoría
  - Programa de alfabetización
  - Características del adulto
13. ¿Considera suficiente la información proporcionada en el curso de capacitación para su desempeño como asesor?
- a) sí 29%
  - b) no 71%
14. De ser necesaria la reestructuración de este curso ¿qué mo-

dificaciones le haría usted?

- Ubicar el asesor en su labor educativa
- Mayor información sobre la secundaria
- Técnicas de estudio y relaciones humanas
- Mayor tiempo en el programa de educación básica
- Plantear situaciones reales en el círculo de estudio.
- Conocimiento del adulto.

15. Mencione los problemas a los que usted se ha enfrentado en el círculo de estudio.

- Libros de secundaria abierta muy confusos
- Grupo heterógeno
- Desintegración de los participantes del círculo de estudio
- Lugar inadecuado
- El tiempo que dispone el adulto para estudiar
- Poca promoción y difusión de los programas
- Tardanza en la entrega de resultados de los exámenes
- No hay asistencia continua
- No se lleva a cabo la asesoría
- Falta de libros de texto
- No existe el autodidactismo en los participantes del círculo de estudio.

16. A pesar de su experiencia como asesor considera ¿qué requiere mayor información para mejorar su labor educativa?

- |       |     |
|-------|-----|
| a) si | 90% |
| b) no | 10% |

17. Mencione la información que usted requiere para mejorar su labor educativa.

- Cómo enseñarle a un adulto	15.3%
- Estructura de los libros de texto	3.9%
- ¿Qué es un círculo de estudio?	3.9%
- Reflexionar sobre nuestra experiencia como asesores	11.5%
- Técnicas grupales	7.8%
- Proceso de asesoría	3.9%
- Características del adulto	15.3%
- Material didáctico	11.5%
- Utilización de los libros de texto	3.9%
- Características de los exámenes	3.9%
- Historia de la educación de adultos en México	3.9%
- Técnicas de estudio	15.4%

18. Disposición de tiempo para participar en cursos

a) sí	70% (sábado)
b) no	30%

## ANEXO IV

CARTA DESCRIPTIVA DEL CURSO INICIAL  
DE CAPACITACION QUE IMPARTE EL INEA.

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
ORDEN DEL DIA PRESENTACION	QUE LOS PARTICIPANTES SE CO- NOZCAN	CIRCULO MAGICO. PRESENTA- CION POR PAREJA		20 MIN.
APLICACION DE EXAMEN.	QUE LOS PARTICIPANTES IDENTI- FIQUEN EL NIVEL DE CONOCIMIE- NTOS QUE POSEEN SOBRE LOS CONTENIDOS DE EDUCACION BASICA Y PUEDA ACTUALIZARSE PARA QUE LOGRE UN MEJOR DESEMPEÑO EN SU LABOR EDUCATIVA.	APLICACION DEL EXAMEN.	EXAMENES, HOJAS DE RESPUESTAS.	40 MIN.
OBJETIVO DEL CURSO.	CONOCER LOS OBJETIVOS GENERA- LES DEL CURSO INICIAL DE CAPA- CITACION.	A TRAVES DE LLUVIA DE IDEAS DAR LAS EXPECTATIVAS PARA OBTENER LOS OBJETIVOS DE LOS INTEGRANTES DEL CURSO. PRESENTACION DE OBJETIVOS POR PARTE DE LAS CAPACITA- DORAS. REFLEXION.	HOJAS DE ROTAFOLIO OBJETIVOS HECHOS EN HOJAS. PIZARRON Y GIS.	30 MIN.
PRESENTACION	QUE LOS PARTICIPANTES CONOZ- CAN LOS TEMAS DEL CURSO.	EXPOSICION	HOJAS DEL TEMARIO HOJAS PARA PARTICI- PANTES. HOJAS DE RO- TAFOLIO.	20 MIN.
CIERRE DE SE- SION.	MOTIVAR A LOS PARTICIPANTES RESPECTO A LA ASISTENCIA A LAS PROXIMAS SESIONES.	RESUMEN Y COMENTARIOS.		10 MIN.

T E M A	O B J E T I V O	A C T I V I D A D	M A T E R I A L	T I E M P O
<p>ORDEN DEL DIA</p> <p>ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PARA ADULTOS EN MEXICO.</p> <p>PROBLEMATICA DE LA EDUCACION PARA ADULTOS EN MEXICO.</p> <p>I.N.E.A.</p>	<p>QUE LOS PARTICIPANTES CONOZCAN EL DESARROLLO HISTORICO DE LA EDUCACION PARA ADULTOS EN MEXICO.</p> <p>QUE EL PARTICIPANTE REFLEXIONE SOBRE LA PROBLEMATICA EXISTENTE.</p> <p>QUE LOS PARTICIPANTES CONOZCAN DE MANERA GENERAL LO QUE EL INEA HACE, SUS TRES PROGRAMAS Y MODALIDADES, EN QUE CONSISTEN, QUIENES, EN DONDE Y CON QUE ENSEÑAN A LOS ADULTOS Y COMO SON ELLOS.</p> <p>QUE LOS PARTICIPANTES SE FAMILIARICEN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACION REGIONAL Y CONOZCAN LA RELACION QUE TENDRAN CON EL C.T.Z. Y EL PROMOTOR.</p>	<p>LECTURA COMPARTIDA.</p> <p>RESOLUCION DE UN CUESTIONARIO POR EQUIPO Y DISCUSION TEMARIA.</p> <p>EXPOSICION: CIRCULO DE ESTUDIOS</p> <p>EXPOSICION DEL ORGANIGRAMA.</p> <p>TECNICA "RECURSOS DESIGUALES".</p>	<p>ROTA FOLIO Y HOJAS FOTOCOPIADAS.</p> <p>CUESTIONARIO, LAMINAS INFORMATIVAS. DOCUMENTOS INFORMATIVOS.</p> <p>HOJA INFORMATIVA</p> <p>LAMINA DEL ORGANIGRAMA DE ALVARO OORE-</p> <p>HOJAS FOTOCOPIADAS DEL ORGANIGRAMA, SOBRES CON EL MATERIAL DE RECURSOS DESIGUALES.</p>	<p>10 MIN.</p> <p>50 MIN</p> <p>15 MIN.</p> <p>15 MIN.</p> <p>30 MIN.</p>

T E M A	O B J E T I V O	A C T I V I D A D	M A T E R I A L	T I E M P O
<p>ORDEN DEL DIA</p> <p>ALFABETIZACION</p>	<p>1. QUE LOS PARTICIPANTES SEPAN EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA DE ALFABETIZACION.</p> <p>2. QUE LOS PARTICIPANTES IDENTIFIQUEN LAS CARACTERISTICAS DEL APRENDIZAJE EN EL ADULTO ANALFABETO Y VALOREN LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO CON LOS MISMOS.</p> <p>3. QUE LOS PARTICIPANTES CONOZCAN EL METODO DE ENSEÑANZA Y LOS MATERIALES PARA SU APLICACION.</p>	<p>1.1 BREVE EXPOSICION POR EL CONDUCTOR.</p>	<p>PIZARRON Y GISES</p>	<p>10 MIN.</p>
		<p>2.1 TRABAJO EN EQUIPO 5 ADJETIVOS CALIFICATIVOS DEL ANALFABETO. - ¿ES INCULTO? - ¿ES SU CULPA NO SABER LEER NI ESCRIBIR? PRESENTACION DE RESPUESTAS.</p>	<p>HOJAS DE ROTAFOLIO MARCADORES. MASKING TAPE MENSAJE CLAVES.</p>	<p>50 MIN.</p>
		<p>2.2 EL ANALFABETO. (DINAMICA). RELACION DE LO QUE SENTIERON CON LO CONTESTADO. CONCLUSIONES.</p>		
		<p>2.3 TRABAJO EN EQUIPO: -EN LOS ADULTOS ¿QUE FACTORES DIFICULTAN EL APRENDIZAJE? ¿QUE FACTORES LO FACILITAN? ¿QUE DIFERENCIA HAY EN EL APRENDIZAJE ENTRE UN NIÑO Y UN ADULTO? EXPOSICION Y DISCUSION. CONCLUSIONES.</p>	<p>PIZARRON, GISES, HOJAS DE ROTAFOLIO, MARCADORES, LAMINAS. CONCLUSIONES.</p>	<p>30 MIN.</p>
		<p>3.1 INTRODUCCION AL M.P.G.</p>	<p>FOTOCOPIAS DEL DOCUMENTO METODOS DE ALFABETIZACION Y DEL M.P.G.</p>	<p>20 MIN</p>
		<p>3.2 PRESENTACION DE LOS MATERIALES PARA EL ALFABETIZADOR Y PARA LOS ADULTOS.</p> <p>3.3 ANALISIS DEL MANUAL DE ALFABETIZACION.</p>	<p>CUADROS SINOPTICOS DEL DOCUMENTO, MOCHILA DE ALFABETIZACION PASO A PASO. -MANUAL DE ALFABETIZACION CUADERNO DE EJERCICIOS Y AUTOEVALUACION.</p>	<p>10 MIN</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
ORDEN DEL DIA				
5º DIA	<p>3.4 QUE EL PARTICIPANTE APRENDA A UTILIZAR EL M.P.G. EMPLEADO POR EL INEA. PARA ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR A LOS ADULTOS ANALFABETOS.</p> <p>3.5 QUE EL PARTICIPANTE PRACTIQUE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA ENSEÑANZA DE LAS OPERACIONES BASICAS INCLUYENDO LAS PARTES QUE LAS FORMAN, SU COMPROBACION ASI COMO LA UTILIZACION DE LAS UNIDADES Y CENTENAS.</p>	<p>EJERCICIOS DE LECTO-ESCRITURA (CON LA PALABRA MEDICINA)</p> <p>EXPOSICION POR PARTE DEL CAPACITADOR DE LOS NUMEROS.</p> <p>CONCEPTO DE UNIDAD Y DECENA</p> <p>POR EQUIPOS PREPARAR:  SUMA: PARTES Y COMPROBACION  RESTA: PARTES Y COMPROBACION  MULTIPLICACION: PARTES Y COMPROBACION.  DIVISION: PARTES Y COMPROBACION.</p>	<p>LAMINAS, PALABRAS, FAMILIAS SILABICAS.</p> <p>PIZARRON, GISES, BORRADOR, CUADERNILLOS DE MATEMATICAS.</p>	<p>60 MIN.</p> <p>60 MIN.</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
<p>ORDEN DEL DIA</p> <p>ALFABETIZACION</p>	<p>QUE LOS PARTICIPANTES APRENDAN A UTILIZAR EL M.P.G. UTILIZADO POR EL INEA PARA ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR A LOS ADULTOS ANALFABETOS.</p>	<p>EXPOSICION DE LA PALABRA PALA, POR PARTE DEL CONDUCTOR.</p> <p>EJERCICIOS CON LA PALABRA VACUNA Y BASURA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.</p>	<p>LAMINAS, PALABRAS Y FAMILIAS, PIZARRON Y GISES MANUALES.</p>	<p>2 HRS.</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
<p>ORDEN DEL DIA.</p> <p>POSTALFABETIZACION.</p>	<p>QUE LOS PARTICIPANTES CONOZCAN LOS MATERIALES DE APOYO PARA REALIZAR LA LECTO-ESCRITURA Y PUEDAN MANEJARLOS EN EL MOMENTO ADECUADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA.</p> <p>1. QUE LOS PARTICIPANTES TENGAN UN PANORAMA GENERAL DE LO QUE ES LA EDUCACION BASICA.</p> <p>2. EL PARTICIPANTE CONOCERA LA IMPORTANCIA DE LA MOTIVACION Y COMUNICACION PARA LOGRAR UNA BUENA RELACION DEL E-A.</p>	<p>PRESENTACION Y MANEJO DE LOS MATERIALES.</p> <p>EXPOSICION BREVE INTRODUCCION.</p> <p>2.1 POR LLUVIA DE IDEAS MENCIONAR LA IMPORTANCIA DE LA PRIMERA SESION EN UN CIRCULO DE ESTUDIOS.</p> <p>2.2 TRABAJO EN EQUIPO ¿QUE ACTIVIDADES REALIZARIAN PARA MANTENER LA MOTIVACION EN EL CIRCULO DE ESTUDIO?</p> <p>EXPOSICION Y CONCLUIR CON EL ESQUEMA DE MOTIVACION.</p>	<p>PAQUETE BASICO DE LECTURAS.</p> <p>MATERIAL EN EXISTENCIA.</p> <p>PIZARRON, GISES.</p> <p>PIZARRON, GIS.</p>	<p>30 MIN.</p> <p>10 MIN.</p> <p>20 MIN.</p>

T E M A	O B J E T I V O	A C T I V I D A D	M A T E R I A L	T I E M P O
ORDEN DEL DIA.		<ul style="list-style-type: none"> <li>-TECNICA "PAPILLON"</li> <li>-CONCLUIR CON LA EXPOSICION DE LA COMUNICACION VERTICAL Y HORIZONTAL.</li> </ul>	ESQUEMA HOJAS, LAPICES, PIZARRON, GIS.	15 MIN.
FUNCIONES DEL ASESOR.	<p>3. EL PARTICIPANTE ANALIZARA LAS FUNCIONES QUE DEBERA REALIZAR COMO ASESOR DE EDUCACION BASICA.</p> <p>4. EL PARTICIPANTE CONOCERA EL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA, ASI COMO EL SISTEMA DE ACREDITACION.</p>	<p>3.1 POR LLUVIA DE IDEAS SACAR LAS FUNCIONES Y RELACIONARLAS CON LAMINAS DE LAS FUNCIONES DEL ASESOR.</p> <p>3.2 DINAMICA "LOS DADOS" O "EL BUENO, EL MALO Y EL FEU".</p> <p>4.1 EXPOSICION POR CAPACITADOR DEL PLAN DE ESTUDIOS Y SISTEMA DE ACREDITACION.</p> <p>LLENADO DE LA SOLICITUD DE EXAMEN.</p>	<p>LAMINA INFORMATIVA FUNCIONES DEL "ASESOR" PIZARRON, GIS</p> <p>PIZARRON, GISES, LAMINAS INFORMATIVAS CALENDARIO DE EXAMENES.</p>	<p>15 MIN.</p> <p>15 MIN.</p> <p>15 MIN.</p>

T E M A	O B J E T I V O	A C T I V I D A D	M A T E R I A L	T I E M P O
<p>ORDEN DEL DIA.</p> <p>EDUCACION BASICA PRIAD.</p>	<p>5. LOS PARTICIPANTES CONOCERAN LOS LIBROS DE TEXTO DE PRIAD. Y ANALIZARAN SU ESTRUCTURA Y ERRORES DE LOS MISMOS PARA UNA MEJOR ASESORIA.</p> <p>6. LOS PARTICIPANTES REVISARAN LA ESTRUCTURA DE UNA LECCION Y LA TECNICA DE ENSEÑANZA QUE PROPONE EL INEA PARA PREPARAR Y PRACTICAR UNA ASESORIA.</p>	<p>5.1 TRABAJO EN EQUIPO: SE DISTRIBUIRAN LOS LIBROS PARA EL ANALISIS DE LOS MISMOS.</p> <p>EXPOSICION POR EL CAPACITADOR DE LA ESTRUCTURA DE LOS LIBROS.</p> <p>5.2 POR EQUIPOS ANALIZARAN LOS ERRORES QUE VIENEN EN EL MANUAL IDENTIFICANDOS EN LOS LIBROS Y BUSCARAN LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCION.</p> <p>6.1. EXPOSICION POR EL CAPACITADOR DE LOS PASOS A SEGUIR CON LA TECNICA PIRRE, Y LA IMPORTANCIA DEL USO DEL DICCIONARIO OTROS MATERIALES DIDACTICOS DE APOYO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL TEMA.</p> <p>6.2 POR EQUIPOS ELEGIR UNA PERSONA Y UNA LECCION PARA PREPARAR UNA ASESORIA TOMANDO EN CUENTA LO ANTES VISTO.</p>	<p>LIBROS PRIAD. PIZARRON, GISES.</p> <p>MANUAL DEL ASESOR DE PRIMARIA, LIBROS TEXTO, PIZARRON, GISES.</p> <p>PIZARRON, GISES.</p> <p>LIBROS DE TEXTO FOTOCOPIAS DE LOS ERRORES DE LOS LIBROS.</p>	<p>15 MIN.</p> <p>30 MIN.</p> <p>15 MIN.</p> <p>60 MIN.</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
ORDEN DEL DIA.	<p>7. LOS PARTICIPANTES DIFERENCIARAN LOS GRUPOS HOMOGENEOS DE LOS HETEROGENEOS E INDICARAN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA ATENCION DE CADA TIPO DE GRUPO, ASI COMO LA ATENCION INDIVIDUALIZADA.</p>	<p>6.3 PRACTICA DE LAS ASESORIAS PREPARADAS.</p> <p>7.1 POR LLUVIA DE IDEAS CON TESTAR. ¿QUE ENTENDIMOS POR UN GRUPO HOMOGENEO Y POR UNO HETEROGENEO?.</p> <p>CONCLUSIONES Y ACLARAR DUDAS.</p> <p>7.2 POR EQUIPOS ANALIZAR LOS PROBLEMAS PRESENTADOS.</p> <p>7.3 PRESENTACION DE RESPUESTAS ANALISIS Y CONCLUSIONES.</p>	<p>PIZARRON, GISES</p> <p>HOJA DE PROBLEMAS PIZARRON, GISES.</p>	<p>30 MIN.</p> <p>30 MIN.</p>
	<p>8. LOS PARTICIPANTES ANALIZARAN EL MANUAL DEL ASESOR DE LOS TEMAS GENERALES POR AREA Y PARTE, ASI COMO LA IMPORTANCIA DE LAS AUTOEVALUACIONES.</p>	<p>8.1 POR EQUIPOS REVISAR LOS TEMAS BASICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE PRIAD, Y TOMARAN NOTAS DE LOS MISMOS.</p> <p>8.2 EXPOSICION POR EL CAPACITADOR DEL MANEJO DE LOS CUADERNOS DE EJERCICIOS DE AUTOEVALUACION COMO LA IMPORTANCIA DE APOYARSE POR CUESTIONARIOS U OTRO TIPO DE MATERIAL PARA EVALUAR LO APRENDIDO.</p> <p>8.3 USO DEL AUXILIAR DIDACTICO.</p>	<p>MANUAL DEL ASESOR "PROMOCION DEL EXAMEN GLOBAL PARTE" HOJAS.</p> <p>CUADERNO DE EJERCICIOS DE AUTOEVALUACION. AUXILIAR DIDACTICO.</p>	<p>15 MIN.</p> <p>15 MIN.</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
<p>ORDEN DEL DIA.</p> <p>EDUCACION BASICA SECAB.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PARTICIPANTES DIFERENCIARAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE PRIAD CON SECAB, REAFIRMANDO EL SISTEMA DE ACREDITACION.</li> <li>2. EL PARTICIPANTE CONOCERA LOS LIBROS DE TEXTO DE SECAB, ANALIZANDO SU ESTRUCTURA Y DESVENTAJAS, EN EL DESARROLLO DE LAS ASESORIAS.</li> <li>3. EL PARTICIPANTE RECORDARA LA IMPORTANCIA DEL MANEJO DE LOS CUADERNOS DE EJERCICIOS DE AUTOEVALUACION Y MATERIALES DE APOYO.</li> <li>4. EL PARTICIPANTE BUSCARA ALGUNAS SOLUCIONES A POSIBLES PROBLEMAS QUE PODRIAN PRESENTAR EN LA ASESORIA.</li> </ol>	<p>1:1 EXPOSICION POR EL CAPACITADOR DE LAS DIFERENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE UNO Y OTRO. ACLARACION DE DUDAS.</p> <p>-EXPOSICION POR CAPACITADOR.</p> <p>PRESENTACION DE CUADERNOS Y REAFIRMAR SU IMPORTANCIA.</p> <p>POR EQUIPO PLANTEARAN 5 PROBLEMAS CON LOS QUE PIENSEN QUE SE PODRIAN ENFRENTAR EN LAS ASESORIAS ASI COMO LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LOS MISMOS ACLARACION DE DUDAS.</p>	<p>PIZARRON, GISES</p> <p>LIBROS DE TEXTO SECAB ACLARACION DE DUDAS.</p> <p>CUADERNO DE EJERCICIOS DE AUTOEVALUACION.</p> <p>PIZARRON, GISES.</p>	<p>30 MIN.</p> <p>10 MIN.</p> <p>30 MIN.</p>
<p>SISTEMA DE INFORMACION.</p>	<p>EL PARTICIPANTE CONOCERA EL SISTEMA DE INFORMACION DE ALFABETIZACION, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASI COMO LA IMPORTANCIA DE LA ENTREGA PUNTUAL DEL MISMO.</p>	<p>EXPOSICION POR PARTE DEL CAPACITADOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REPARTICION DE FORMATOS A A LOS PARTICIPANTES PARA EL LLENADO DE LOS MISMOS.</li> <li>- ACLARACION DE DUDAS.</li> <li>- MENCIONAR LA IMPORTANCIA DEL LLENADO DEL REPORTE DEL SERVICIO SOCIAL, ASI COMO TAMBIEN EL USO DE LA LIBRETA COMO DIARIO DE CAMPO.</li> </ul>	<p>AL - 1 BA - 1 RI - 85 REPORTE DE SERVICIO SOCIAL. GISES, PIZARRON.</p>	<p>30 MIN.</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIAL	TIEMPO
EVALUACION DEL CURSO.	LOS PARTICIPANTES ANALIZARAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INICIALES DEL CURSO, ASI COMO TAMBIEN LOS CONTENIDOS DEL MISMO Y SI OBTUVIERON LOS ELEMENTOS MINIMOS PARA ASESORAR UN CIRCULO DE ESTUDIOS.	EL CAPACITADOR ELIGIRA ENTRE EVALUAR POR MEDIO DEL CUESTIONARIO O EVALUACION ORAL.  ENTREGA DE CONSTANCIAS Y CLAUSURA DE CURSO.	CUESTIONARIO	50 MIN.